LIMA, MIÉRCOLES 2 DE ABRIL DEL 2025 www.elcomercio.pe AÑO 185 - Nº 92.571 - PRECIO EN LIMA S/ 4,00

El Comercio

DIRECTOR PERIODÍSTICO: JUAN AURELIO ARÉVALO MIRÓ QUESADA

LUCES -PÁGINA 13-

Dua Lipa dará su primer concierto en Lima el 25 de noviembre

DT -PÁGINA 16-

La 'U' recibe hoy a las 7:30 p.m. a River Plate en su primera prueba de fuego en la Libertadores



Los Beatles -PÁGINA 14-

Eligen a los actores para las cuatro cintas biográficas de la banda de Liverpool

TEMA DEL DÍA | Fue destituida por acusaciones de conflictos de intereses -PÁG. 3-

Jefa de la Digemid duró solo un día en el cargo en plena crisis por suero que dejó cuatro muertos

Cambio. Sonia Delgado fue sacada del puesto ayer por el titular del Minsa en plena reunión en la Comisión de Salud. La fugaz funcionaria militó en APP y fue accionista de consultoras de farmacéuticas. Ella niega imputaciones.

Disposición. Ministro Vásquez informó que se autorizará el uso del suero inmovilizado tras un doble control de calidad. Es un producto de Medifarma, pero no del lote que causó los decesos. Se busca evitar el desabastecimiento.

ALIANZA LIMA 0-1 LIBERTAD

JESÚS SAUCEDO



-PÁGINA 16-

Alianza Lima cae ante Libertad en inicio de fase de grupos en la Copa

En Matute, paraguayos vencieron 1-0 a los íntimos, que perdieron a tres defensas para su próximo partido. Hoy, la 'U' juega con River en el Monumental.

SE AHONDA LA GUERRA COMERCIAL -PÁG. 8-

Trump anunciará hoy aranceles en el llamado Día de la Liberación

Incertidumbre. El mercado bursátil está a la expectativa de las decisiones que comunique el presidente. Wall Street tuvo un primer trimestre negativo.

"ADVERTENCIA" A SEPARATISTAS

China despliega maniobras militares para simular un bloqueo de Taiwán

-PÁGINA 10-

ENTRE ENERO Y MARZO

Dina Boluarte y sus ministros criticaron con hostilidad a la prensa 14 veces en tres meses

-PÁGINA 4-



El gobierno acusa a algunos medios de complotar con la fiscalía en contra de la presidenta.

ERAN MIEMBROS DE SU ESCOLTA

Testigos confirman que Castillo buscó ir a la Embajada de México tras el golpe

-PÁGINA 6-

NUEVA NORMATIVA INTERNA

San Isidro aprueba reglamento que limitaría fiscalización de los regidores

-PÁGINA 12-

NATALE AMPRIMO PLÁ

-PÁGINA 19-

El uso de la ley de partidos políticos



FRANCISCO MIRÓ QUESADA RADA

-PÁGINA 19-

El país inundado por la violencia



7 755767 141437

PRECIOS EN PROVINCIAS: ENVÍO TERRESTRE S/ 4,00 Y AÉREO S/ 5,00. EDICIÓN: 20 PÁGS, 1 CUERPO. SEDE PRINCIPAL: JR. SANTA ROSA 300 (ANTES JR. MIRÓ QUESADA), LIMA 1. REDACCIÓN: 311-6310. PUBLICIDAD: JR. JORGE SALAZAR ARÁOZ 171 URB. SANTA CATALINA, LA VICTORIA 311-6500. FONOAVISOS: 708-9999. SUSCRIPCIONES: 311-5100. DEPÓSITO LEGAL: Nº 95-0052

LEE MÁS
Conoce la posición editorial de El Comercio sobre los grandes temas de la semana

La justicia de Perú Libre

La bancada de Perú Libre ha evidenciado nuevamente su estrategia para socavar las bases del sistema judicial peruano. El más reciente episodio de esta ofensiva contra la independencia de la justicia es el proyecto de ley que busca prohibir que fiscales y policías divulguen información sobre detenciones preliminares en casos de no flagrancia, bajo amenaza de ser sancionados con infracciones muy graves que podrían derivar en suspensiones o destituciones.

Esta iniciativa, respaldada por Flavio Cruz, María Agüero, Segundo Montalvo, Waldemar Cerrón y Américo Gonza, constituye una evidente mordaza al Ministerio Público y la Policía Nacional. No es casual que especialistas consultados por **El Comercio** califiquen la propuesta como un intento de "cortarles las manos a los encargados de las investigaciones preliminares". El proyecto impediría que la ciudadanía esté informada sobre la labor de estas instituciones en la lucha contra la criminalidad y obstaculizaría que nuevas víctimas puedan identificar a sus agresores.

Esta no es una iniciativa aislada. En marzo del 2024, **El Comercio** documentó al menos 16 proyectos de ley presentados por legisladores de Perú Libre que interfieren directamente en el sistema judicial. Desde entonces, el trabajo legislativo de esta bancada no ha cesado en su objetivo: propuestas para crear una comisión parlamentaria para fiscalizar a jueces y fiscales, iniciativas para que los hábeas corpus sean admitidos en cualquier distrito judicial, proyectos para evitar que los partidos políticos sean investigados como personas jurídicas, la eliminación de la detención preliminar salvo en casos de flagrancia –en el que el Legislativo retrocedió a pesar de los votos en contra de Perú Libre–, entre otros.

No es difícil detectar el beneficiario directo de estas propuestas. Vladimir Cerrón, líder de Perú Libre, permanece prófugo de la justicia desde hace más de un año. Su hermano Waldemar, segundo vicepresidente del Congreso, ha presentado al menos 14 iniciativas orientados a debilitar el sistema de justicia y con ello favorecer al exgobernador regional de Junín y a diversos partidarios investigados por el caso de Los Dinámicos del Centro. El conflicto de intereses es flagrante, pero desde dicha agrupación hace tiempo que parecen haber perdido la vergüenza en ello.

La democracia no puede ser ingenua ante este intento sistemático de Perú Libre por avasallar el sistema de justicia. En un país que enfrenta una grave ola de crimen organizado, lo que se necesita es más transparencia y eficiencia en el sistema de justicia, no mordazas que obstaculizan su ya difícil accionar. Las iniciativas de Perú Libre no buscan mejorar la administración de justicia, sino condicionar su independencia para proteger los intereses particulares de su líder; es decir, buscan una justicia hecha a la medida de Perú Libre para favorecer a Vladimir Cerrón.



Las iniciativas de Perú Libre buscan condicionar la independencia del sistema de justicia para proteger los intereses particulares de Vladimir Cerrón.

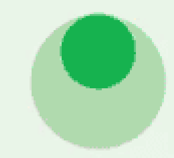


ILUSTRACIÓN: VÍCTOR AGUILAR RÚA



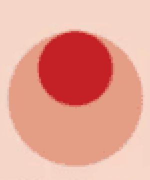
SEMÁFORO

 LO MALO  NI MALO NI BUENO  LO BUENO



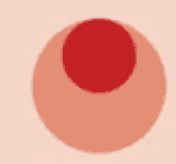
NUEVO PORTAFOLIO DE INVERSIÓN MINERA

Los precios del cobre y el oro rompen récords en los mercados internacionales, y esta es una buena noticia para el Perú porque nos referimos a los dos productos que más exportamos hacia el mundo. A propósito de ello, el titular del Minem, Jorge Montero, anunció en el PDAC 2025 que "en el 2024 estábamos en nuestro secular portafolio de 51 proyectos por US$55 mil millones. Y ahora, en el 2025, estamos en 68 proyectos con US$63 mil millones de inversión", un crecimiento positivo pero que debe ser complementado con el avance de las obras.



CRISIS SIN PRECEDENTES

Tres de cada diez limeños han sufrido o conocen directamente a alguien que ha sido víctima de extorsión. Esta cifra pone en una situación crítica la seguridad en el país. Así lo revelaron el BCP y el Banco de Ideas Credicorp, en alianza con Capital Humano y Social (CHS), durante la presentación del segundo reporte del Observatorio del Crimen y la Violencia en el Perú. Esta iniciativa busca aportar información y análisis sobre la evolución de la criminalidad en el territorio nacional.



PUENTES A PUNTO DE COLAPSAR

El puente Conchán, ubicado a la altura del kilómetro 25,9 de la Panamericana Sur, fue cerrado este lunes por la concesionaria Rutas de Lima debido a un hundimiento en la parte alta de la vía. Esto ocurrió luego de que una camioneta cruzara por el lugar. A propósito de este episodio, este Diario identificó cinco puentes y viaductos más ubicados a lo largo de la Panamericana Sur y Panamericana Norte que se encuentran en estado crítico debido al paso del tiempo y la falta de mantenimiento estructural.

El Comercio
INDEPENDENCIA Y VERACIDAD

Director Periodístico: JUAN AURELIO ARÉVALO MIRÓ QUESADA **Directores fundadores:** Manuel Amunátegui [1839-1875] y Alejandro Villota [1839-1861] **Directores:** Luis Carranza [1875-1898] , José Antonio Miró Quesada [1875-1905] , Antonio Miró Quesada de la Guerra [1905-1935] , Aurelio Miró Quesada de la Guerra [1935-1950], Luis Miró Quesada de la Guerra [1935-1974], Óscar Miró Quesada de la Guerra [1980-1981], Aurelio Miró Quesada Sosa [1980-1998], Alejandro Miró Quesada Garland [1980-2011], Alejandro Miró Quesada Cisneros [1999-2008] , Francisco Miró Quesada Rada [2008-2013], Fritz Du Bois Freund [2013-2014], Fernando Berckemeyer Olaechea [2014-2018], Francisco Miró Quesada Cantuarias [2008-2019], Juan José Garrido Koechlin [2018-2020]

MODIFICACIÓN

La funcionaria fue destituida durante reunión en la Comisión de Salud del Congreso. Es cuestionada por militar en Alianza para el Progreso y por ser accionista en dos empresas vinculadas al sector. Ella niega las imputaciones.

Código QR
Accede a más artículos y reportajes del acontecer local y regional.



Jefa de la Digemid duró solo un día en el cargo en plena crisis por suero letal





GLADYS PEREYRA

JOSÉ CAYETANO CHÁVEZ

ANDINA



El Minsa informó que, a través de un decreto de urgencia, se podrá emplear en el sector público los lotes inmovilizados de suero fisiológico de Medifarma.

Sonia Delgado Céspedes, designada el lunes como jefa de la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas (Digemid), fue destituida del cargo ayer en plena presentación del ministro César Vásquez en la Comisión de Salud del Congreso. Ambos funcionarios estuvieron en la sesión para anunciar las medidas que el Ministerio de Salud (Minsa) tomará ante la crisis del suero fisiológico de Medifarma, cuyo lote letal causó la muerte de al menos cuatro personas y ocasionó reacciones graves en varios pacientes.

–Cuestionamientos–

La designación de Delgado –que reemplazó a Moisés Mendocilla Risco– estuvo cuestionada por su vínculo al partido Alianza para el Progreso (APP), al que perteneció entre febrero y agosto del 2006, según el Jurado Nacional de Elecciones. Además, **El Comercio** verificó que en marzo del 2024, ella figuraba como accionista de dos empresas: Delpher S.A.C., dedicada al almacenamiento, distribución e importación de productos farmacéuticos; y Somefarm, consultora especializada en asuntos regulatorios de registros sanitarios.

Durante la sesión de la Comisión de Salud, los congresistas señalaron un posible conflicto de intereses debido al vínculo de Delgado con las dos empresas mencionadas. En su intervención, ella aseguró que hace dos años que no tiene lazos con alguna compañía. Añadió que fue afiliada indebidamente a APP. "Desconozco por qué en el 2006 me vincularon con ese partido", comentó.

No obstante, pocos minutos después, el ministro Vásquez manifestó que las denuncias contra Delgado "dejan atisbos de cuestionamientos de conflictos de intereses". En consecuencia, afirmó que designará a un nuevo director de la Digemid.

–Uso del suero inmovilizado–

En la sesión, el titular del Minsa reconoció que Medifarma abastece de suero fisiológico al "85% del sector público". Aunque no precisó cuántas unidades han sido adquiridas por hospitales, el medio especializado Salud con Lupa estima que son más de 22,5 millones de frascos.

Solo en Arequipa se han inmovilizado 300.000 unidades del suero de Medifarma (90% del abastecimiento en la región) que estaban distribuidos en hospitales, clínicas, farmacias y otros establecimientos de salud. En Áncash, se han inmovilizado otros 65.000 frascos.

Para evitar un desabastecimiento del producto, el ministro informó que se publicará un decreto de urgencia para que los lotes inmovilizados de Medifarma, y que han pasado por un doble control de calidad, puedan ser utilizados en el sector público, pese al retiro del registro sanitario de la empresa.

El lote letal de la compañía, el 2123624, fue distribuido solo a establecimientos privados de Cusco, La Libertad y Lima. Tenía frascos con hasta seis veces más sodio de lo normal.

César Amaro, exdirector de la Digemid, confirmó que toda compra corporativa que realiza el Centro Nacional de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud se realiza previo control de calidad independiente al que presenta el laboratorio fabricante. En el proceso, denominado subasta inversa, intervienen la Red Nacional de Laboratorios de Control de Calidad y el Instituto Nacional de Salud, según las bases de la licitación. Sin embargo, eso no sucede con compras directas como las que realizan gobiernos regionales.

Alfonso Zavaleta, doctor en farmacología y docente de la Universidad Peruana Cayetano Heredia, consideró que el Minsa deberá realizar nuevos análisis a cada sublote adquirido al laboratorio.

"Medifarma tiene cuatro sublotes para cada lote y cada uno se fabrica en secuencias diferentes. El muestreo de control de calidad implica la toma de muestras al azar, pero ante la duda que existe es necesario analizarse cada sublote porque si no es un riesgo para la población", dijo.



Vásquez presentó medidas para evitar falta de suero fisiológico.

OTRAS ACCIONES

El Minsa anunció la compra de 120.000 frascos de suero a la empresa B. Braun y se ha enviado una carta a la OPS para que solicite a países vecinos el envío de frascos de suero en "calidad de préstamo".

FECHAS CLAVES

20/3/2025
El Minsa recibió las primeras notificaciones de efectos adversos leves vinculados al lote letal de suero fisiológico de Medifarma.

21/3/2025
La clínica Sanna de San Borja sospecha que efectos adversos que presentan sus pacientes se deben al suero. Reportan a las autoridades competentes y al mismo laboratorio.

24/3/2025
Fallece Daniela Quispe, de 23 años. Su muerte es vinculada al suero. La Digemid ordena la inmovilización del lote letal y permite la intervención de la planta de Medifarma en Ate.

27/3/2025
El ministro de Salud, César Vásquez, anunció procesos penales y administrativos contra los que resulten responsables por el lote letal de Medifarma.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



En reiteradas oportunidades, la presidenta Dina Boluarte y varios ministros han acusado un presunto "golpe blando" de la prensa y el Ministerio Público.

ALGUNOS CASOS

Juan José Santiváñez, ministro del Interior
6/2/2025
En una conferencia de prensa, anunció que su sector tendría un portavoz y acusó que los medios de comunicación "no informan adecuadamente" sobre "el trabajo de la policía".

Dina Boluarte, presidenta de la República
3/3/2025
Tras el primer allanamiento de la casa del entonces ministro del Interior Juan José Santiváñez, Boluarte acusó a la fiscalía de jugar en pared "con esta mala prensa para dar un golpe de Estado blanco [sic]".

Morgan Quero, ministro de Educación
16/3/2025
En una entrevista en "Punto final", acusó a los medios de dar "golpes todos los días en contra de la dignidad de la presidenta", tras negar que ella se haya sometido a una cirugía estética.

Gobierno fustigó a la prensa 14 veces entre enero y marzo



SEBASTIAN ORTIZ MARTÍNEZ

ATAQUES. El Consejo de la Prensa Peruana, la ANP y el IPYS alertan que el discurso hostil de la presidenta Dina Boluarte y sus ministros, al que se suma el anunciado proyecto de la "franja informativa", responde a una represalia por la fiscalización que realizan los medios.

Entre mediados de enero y fines de marzo, la presidenta Dina Boluarte y sus ministros han protagonizado, al menos, 14 discursos hostiles en contra de la prensa. De estos, 10 se dieron solamente en el mes anterior y después del primer allanamiento de la casa de Juan José Santiváñez, quien dejó recientemente el Ministerio del Interior tras ser censurado por el Congreso.

Además, el gobierno ha acusado en cinco oportunidades a un sector de los medios de comunicación de complotar, en coordinación con el Ministerio Público, para propiciar "un golpe blando" contra Boluarte. Precisamente, fue ella quien utilizó por primera vez ese término el 3 de marzo, luego de respaldar, con palmas y abrazo incluido, a Santiváñez.

Las otras autoridades que han enarbolado esta fuerte denuncia en contra de la prensa han sido el primer ministro Gustavo Adrianzén y el titular de Educación, Morgan Quero.

Antes de ser destituido del Mininter, Santiváñez fustigó a la prensa y en diferentes oportunidades sostuvo que esta no informaba "adecuadamente" del trabajo de la Policía Nacional, pese a que él mismo ha dado datos falsos e inexactos, como cuando dijo que se había capturado al N° 2 del grupo terrorista Sendero Luminoso.

Es en este contexto que, esta semana, el Ejecutivo pasó del discurso en contra de los medios a una acción confiscatoria y anticonstitucional: anunció un proyecto de ley para crear una "franja informativa" que difunda en estados de emergencia las acciones del gobierno contra la delincuencia.

EN AGENDA

Fuentes cercanas al Ejecutivo indicaron que hoy se pondría a debate y se votaría la aprobación del proyecto para modificar la Ley de Radio y Televisión y crear la "franja informativa".

—Condena—

Para el director ejecutivo del Consejo de la Prensa Peruana (CPP), Rodrigo Salazar, existe "una actitud revanchista" del gobierno para "golpear a la prensa" que fiscaliza. "El anuncio de la franja no se puede leer fuera del contexto de estas 14 declaraciones", apuntó.

Adriana León, jefa del Área de Libertad de Prensa del Instituto de Prensa y Sociedad (IPYS), sostuvo que "en el gobierno hay una confusión de lo que significa el rol del periodismo. Y echarles la culpa a los medios por su mala imagen es un despropósito".

A su turno, Zuliana Lainez, presidenta de la Asociación Nacional de Periodistas (ANP), indicó que las 14 declaraciones confirman que "existe un ataque sistemático y una franca escalada" de medidas en contra de los medios de comunicación, que también viene del Congreso. Añadió que "es una represalia" contra la prensa, que ha destapado presuntos actos de corrupción del gobierno, como Qali Warma, el Caso Rolex, el presunto mal uso del 'cofre', entre otros.

Nuevo juicio contra Cerrón se iniciará el 11 de abril

El proceso se refiere al pago de una reparación civil vinculada al Caso Chupaca.

El Poder Judicial iniciará este 11 de abril un nuevo juicio oral contra el prófugo Vladimir Cerrón, fundador de Perú Libre. Esta vez para que pague una reparación civil solidaria de S/2'924.857,36, por el Caso Chupaca.

El caso es impulsado por la Procuraduría Anticorrupción de Junín y se vincula a diversos actos de presunta corrupción del exgobernador regional de Junín y otros exfuncionarios en el 2011.

El proceso se encuentra a cargo del Sexto Juzgado Penal Unipersonal Supraprovincial Especializado en Corrupción de Funcionarios de la Corte Superior de Justicia de Junín.

A diferencia del aspecto penal, que para Cerrón prescribió en enero del 2020, en el caso puntual de la reparación civil la procuraduría formuló su requerimiento el 2 de octubre del 2020. Así, la acción civil se encontraba expedita al momento de ser formulada y procedía continuar con este extremo del juzgamiento.

Es decir, si bien Cerrón y otros acusados no podrán ser condenados penalmente, sí podrán ser sancionados civilmente por causar un presunto perjuicio al Estado.

Según la imputación, el acusado se habría interesado en forma directa en favorecer al consorcio a cargo de una obra vial en las provincias de Chupaca, Huancayo y Concepción, en Junín.

En diálogo con **El Comercio**, Luis Miguel Mayhua, abogado de Cerrón, sostuvo que su patrocinado no puede ser responsable por hechos que no le correspondían.

"Este juicio es solo por el pago de la reparación civil, no es un juicio penal, por lo que no va a generarle ningún efecto penal, inhabilitación, nada, pero se va discutir como todo juicio oral", manifestó el letrado y acotó que Cerrón "de obras no sabe nada".

JORGE CERDÁN / ARCHIVO



La procuraduría busca una sanción civil contra el prófugo Vladimir Cerrón.

OPINIÓN

MARTIN HIDALGO
Jefe editorial



El proyecto mordaza

No es coincidencia que dos semanas después de que el Congreso aprobara su nueva ley mordaza, el Poder Ejecutivo anuncie un nuevo proyecto de ley en busca de imponer una franja informativa obligatoria a los medios de comunicación bajo la excusa de la lucha contra la inseguridad ciudadana. Ambas acciones nos muestran un peligroso accionar que han iniciado ministros y congresistas en busca de maniatar a la prensa que los viene fiscalizando semana a semana.

La imposición de franjas informativas es algo que este Congreso mira con buenos ojos. En este período, ya se han presentado iniciativas de ley, aunque bajo otras excusas. En el 2022, Segundo Montalvo (Perú Libre) presentó un proyecto donde buscaba establecer que los medios concedan obligatoriamente un espacio a las autoridades de turno para hablar de su gestión.

Mientras que, en el 2023, Waldemar Cerrón, también de Perú Libre, presentó un proyecto para la "promoción" de música nacional en medios televisivos y radiales.

Pero esos ataques camuflados no solo vienen de la izquierda. En el bloque de derecha, la legisladora Noelia Herrera (Renovación Popular) intentó revivir en el 2023 un repetitivo proyecto para obligar título y colegiatura a periodistas que ejerzan la profesión. Igual de burdo que el intento del legislador Jorge Luis Flores Ancachi (Podemos Perú), quien planteó impedir que los familiares de los periodistas contraten con el Estado. Irónicamente, los congresistas acaban de aprobar una norma que habilita a sus familiares a contratar con el aparato público.

"Estamos ante un peligroso escenario que nos pone al nivel de las más condenables prácticas aplicadas en países dictatoriales de la región y del mundo".

Pero ha sido en el 2025 cuando el Parlamento ha concretado una de sus amenazas al aprobar un dictamen que eleva las condenas de los delitos de calumnia y difamación y modifica el ejercicio del derecho de rectificación. La propuesta, que está pendiente de segunda votación en el pleno, está destinada a disuadir a los periodistas de compartir información relativa a funcionarios en procesos de investigación por presuntos actos de corrupción. No es casualidad que la autora de la iniciativa sea una congresista que ha sido denunciada como mochasueldo.

Esta semana será clave para conocer el peligroso camino iniciado por el Congreso en contra de la prensa independiente. De ratificarse la segunda votación de su ley mordaza, lo más factible será que el proyecto del Ejecutivo encuentre un camino fértil para entablar su franja informativa obligatoria.

Estamos ante un peligroso escenario que nos pone al nivel de las más condenables prácticas aplicadas en países dictatoriales de la región y del mundo. El Ejecutivo y el Congreso han decidido jugar en pared en este último año que les queda de gestión y donde están demostrando que piensan aferrarse al cargo cueste lo que cueste. Lo que olvidan las autoridades de turno es que no son los primeros en intentarlo, y la prensa libre siempre ha sobrevivido y siempre sobrevivirá.

Detallan plan de Castillo tras el mensaje golpista

Durante el juicio por los hechos del 7 de diciembre del 2022, dos testigos confirmaron que el expresidente buscó dirigirse a la Embajada de México.

VÍCTOR REYES PARRA

Dos testigos claves confirmaron que Pedro Castillo ordenó a su escolta presidencial dirigirse a la Embajada de México casi dos horas después del mensaje con el que dio un golpe de Estado el 7 de diciembre del 2022.

En una nueva audiencia del juicio contra Castillo por presunta rebelión, declararon ayer dos integrantes de la escolta presidencial: el suboficial Josseph Grandez, chofer del vehículo oficial conocido como 'cofre', y el suboficial superior Nilo Irigoín, agente de seguridad más cercano al entonces mandatario, conocido en el argot policial como su 'sombra'.

De ambas declaraciones se desprende que Pedro Castillo recién avisó a toda su escolta que se estaban dirigiendo hacia la embajada cuando el vehículo ya había salido de Palacio de Gobierno y se movilizaba por la avenida Tacna. Posteriormente, fue detenido en la avenida Garcilaso de la Vega.

DATO

La legisladora Martha Moyano (Fuerza Popular) declaró ayer como testigo en el juicio. Era primera vicepresidenta del Congreso al momento de los hechos.

Sobre el 'cofre', Irigoín dijo: "Lo abordó específicamente el señor presidente, su esposa, su hija y vi que apareció el señor Aníbal Torres. No sé de dónde salió, pero estaba ahí. Y el chofer [...] Al cerrar la puerta del cofre, el señor presidente me indica: 'Vamos a ir a la Embajada de México, voy a dejar a mi familia'. Entonces cierro la puerta, me subo a la parte que me corresponde (el asiento de copiloto)".

De acuerdo con Grandez, recién cuando estaban a la altura de la avenida Nicolás de Piérola, el patrullero 'liebre' le pregunta a él por la radio hacia qué punto se dirigían. Este le traslada la pregunta a la 'sombra', quien hace lo mismo con el presidente. "Le hago la consulta al superior, él consulta al señor Castillo y el superior me dice: 'A la Embajada de México'", relató.

El juicio, que alcanza a exministros de Castillo, continuará mañana desde las 9 a.m. Para esa sesión han sido citados cuatro nuevos testigos del Ministerio Público.

RR.SS.



Tras su mensaje golpista del 7 de diciembre del 2022, Pedro Castillo fue detenido en el Centro de Lima por la comisión en flagrancia del delito de rebelión.

Renuncia fiscal que sustentó acusación durante juicio

La fiscal adjunta suprema provisional Galinka Meza Salas renunció al Ministerio Público tras haber representado a esa institución en las dos primeras audiencias del juicio a Pedro Castillo por el golpe de Estado de diciembre del 2022. Fue ella quien sustentó los cargos contra el expresidente por el presunto delito de rebelión y, previamente, intervino en la mayoría de las audiencias durante la etapa de investigación y control de acusación.

De acuerdo con una resolución de la Fiscalía de la Nación publicada en diario "El Peruano" ayer, Meza presentó su renuncia "por motivos personales" el último 19 de marzo, la cual fue aceptada dos días después por la Junta de Fiscales Supremos.

Luego de su salida, otros fiscales de la Segunda Fiscalía Suprema Transitoria Especializada en Delitos Cometidos por Funcionarios Públicos asumieron la conducción del caso.

Fuentes de **El Comercio** descartaron una motivación política o que se deba a un cambio de estrategia de la fiscalía en lo referido a la acusación. Según conoció este Diario, desde la Fiscalía de la Nación hubo observaciones a su desempeño en las audiencias, juicios e interrogatorios a su cargo, en particular en comparación con los otros fiscales del mismo despacho que luego participaron en las audiencias.

—Impacto—

Para el penalista Vladimir Padilla, la situación "afecta el ritmo de la fiscalía. Que otro fiscal se enganche no es tan simple. Entonces, sí es una cierta ventaja para Castillo". Consideró que la renuncia de la fiscal amerita una explicación del Ministerio Público.

El penalista Andy Carrión sostuvo que la renuncia de la fiscal tendrá un impacto en el desarrollo del proceso, especialmente porque ha estado a cargo de etapas claves del mismo.

"Yo creo que sí va a tener un impacto. Por lo general, cuando la cabeza principal de la estrategia deja el caso, pues el impacto suele ser negativo", afirmó.

PODER JUDICIAL



Meza llevó adelante todas las etapas del proceso contra Castillo por el golpe.


Camisas
INNOVACIÓN EN CADA FIBRA
Él
CONOCE NUESTRAS TECNOLOGÍAS:
EASY IRON CON SPANDEX
ULTRAFRESH
WATERPROOF
CAMISAS DESDE
3x S/99.90
JOHN HOLDEN
JOHN
DONATELLI
VAN HEUSEN
Encuéntranos en todas nuestras tiendas Él a nivel nacional. Contamos con tallas grandes.
Vigencia del 01/03 al 31/03 de 2025 o hasta agotar stock de 50 unidades. No acumulables con otras promociones. Códigos seleccionados.

Mercado bursátil está expectante de anuncios de Trump sobre aranceles



CHRISTIAN SILVA

INDICADORES. Wall Street registró un primer trimestre negativo, con caídas de 1,3% en el Promedio Industrial Dow Jones y de 4,6% en el S&P 500, la mayor desde julio del 2022.



AFP

Ayer las acciones abrieron a la baja. Se espera que Trump comunique nuevas medidas en el llamado Día de la Liberación.

Hoy es el Día D desde EE.UU., debido a los anuncios arancelarios que realizará el presidente Donald Trump en el llamado Día de la Liberación. Las medidas proteccionistas han sido una política constante en la segunda gestión de Trump, que lleva poco más de tres meses en el cargo.

Y es que desde la campaña como candidato presidencial, Trump había planteado propuestas arancelarias para China, México y Canadá, y para el resto del mundo. Esto se ha visto con los países mencionados, así como anuncios para la importación de acero, de vehículos producidos fuera del país, las importaciones agrarias o investigaciones para un eventual arancel al cobre.

Es así que Wall Street registró un primer trimestre negativo, con caídas de 1,3% en el Promedio Industrial Dow Jones, 4,6% en el S&P 500, su mayor caída trimestral desde julio del 2022, y más del 10% en Nasdaq Composite.

Además, la renta variable en el mercado estadounidense ha mostrado una caída de 5,1%, en lo que va del año, con fecha de corte al 28 de marzo. Ello ha llevado a que este indicador a nivel global tenga una caída de 1%, señaló Jorge Beingolea, vicepresidente de Soluciones de Portafolio de Credicorp Capital, en la presentación "Activos globales y su impacto en el Perú".

"A diferencia de lo que se esperaba cuando Donald Trump asumió la presidencia por segunda vez, las políticas económicas y los anuncios que ha ido haciendo no han estado enfocados en el estímulo de la demanda interna, sino en tratar de reordenar la relación de EE.UU. con sus principales aliados y socios comerciales sin demasiada claridad respecto del tema de política arancelaria", expresó.

Justamente, la jornada bursátil estadounidense había iniciado la semana "con caídas bastantes fuertes", complementó Mauricio Guzmán, head de Estrategia de Inversión de Sura Investments.

El lunes la bolsa de Nueva York mostró un crecimiento en sus indicadores de S&P 500 y el Dow Jones, mientras que Nasdaq Composite cayó 0,1%. Ayer solo el Dow Jones registró una ligera caída de 0,03%, pero como sostuvo César Huiman Aquino, analista senior de Equity Research de Renta4 SAB, los contratos futuros en la bolsa mostraron retrocesos frente a lo que será el anuncio de Trump.

—Incertidumbre—

Para Beingolea, parte de esta incertidumbre puede disminuir hoy con el anuncio del presidente de EE.UU. Por ello, mencionó que las políticas proteccionistas serían aplicadas de forma recíproca a los países que tienen un superávit comercial con EE.UU. y a los que apliquen aranceles a los productos que exporta dicho país.

Guzmán señaló que Sura Investments maneja tres escenarios: aranceles generalizados en torno al 20% para los países, aranceles recíprocos individualizados a cada país y aranceles generalizados de un 10%.

A su vez, Huiman afirma que en Renta4 se tenía un escenario de una tasa del 10%, pero consideró que la cifra podría estar alrededor del 20%. Además, indicó que, según una encuesta del Deutsche Bank a sus clientes, se esperaban aranceles del 50% para China y debajo del 10% para el resto de países.

—Situación—

En tanto, Huiman consideró que si Trump muestra firmeza en su discurso y no hay más cambios, estas políticas podrían ser digeridas por el mercado bursátil. Pero si vuelven a haber señales de más medidas arancelarias después del anuncio, ello generará más volatilidad.

Si esto ocurre, habría impactos más prolongados, indicó Beingolea. El experto apuntó que en el corto plazo los aranceles podrían tener un impacto negativo en la inflación en EE.UU., lo que llevaría a que la Reserva Federal mantenga en la primera parte del año sus tasas de interés. Además, habría un impacto en la confianza al consumidor y el empresariado.

MÁS DATOS

China, Japón y Corea del Sur anunciaron el domingo que "están listos para acelerar las negociaciones para lograr un acuerdo de libre comercio trilateral", una acción directa contra las medidas de Trump.

Inflación en Lima alcanza su nivel más bajo desde el 2018

Según el INEI, fue de 1,28% en marzo. En ámbito nacional también mantuvo tendencia moderada.

La inflación anual en Lima Metropolitana se ubicó en 1,28% en marzo del 2025, según el Instituto Nacional de Estadística e Informática, la tasa más baja registrada desde setiembre del 2018, según Gonzalo Manrique, economista senior del Instituto Peruano de Economía. A nivel nacional, la inflación también mantuvo una tendencia moderada, situándose en 1,32% en el mismo período.

Manrique destacó que este nivel de inflación confirma que el país ha retornado a un entorno inflacionario estable, después de los picos de los últimos años debido a factores externos, como disrupciones logísticas y volatilidad en los precios de los alimentos. "Hemos retornado a una inflación razonable, dentro del rango meta del Banco Central de entre 1% y 3%", señaló.

En marzo, la inflación mensual fue de 0,81%, impulsada por el alza en las divisiones de educación (3,40%) y alimentos y bebidas no alcohólicas (1,85%). En educación, el incremento estuvo asociado al reajuste de pensiones en colegios y universidades privadas con el inicio del año académico; en alimentos destacó el encarecimiento del huevo de gallina (+15,2%), el pollo eviscerado (+8,8%) y el tomate (+19,0%).

El informe del INEI también señaló que los precios mayoristas registraron una disminución de -0,15% en marzo, reflejando una reducción en los costos de bienes importados como el petróleo diésel y la harina de trigo industrial. Asimismo, el índice de precios de maquinaria y equipo cayó 0,94%.

Por otro lado, la división de transporte fue la única en registrar una reducción de precios, con una caída del -0,25% debido a la disminución en el costo de pasajes aéreos nacionales (-14,6%) y combustibles para vehículos (-1,9%).

Sobre las proyecciones para el resto del año, Manrique estimó que la inflación podría mantenerse en niveles similares durante algunos meses antes de converger hacia el 2%, el punto medio de la meta del Banco Central.

PARA TENER EN CUENTA

Pamela Bernabé, economista de Macroconsult, dijo que marzo suele presentar un comportamiento estacional al alza. "Pero este año el incremento mensual ha sido el más bajo para marzo desde el inicio de la pandemia", apuntó.

RENZO SALAZAR / ARCHIVO



En marzo, en mercados mayoristas el kilo de pollo costó en promedio S/ 6,4.

OPINIÓN

AUGUSTO BAUER

CEO adjunto del Grupo AJE



Avanzando hacia una economía circular: un desafío estratégico

La economía circular viene cobrando gran relevancia en la agenda de muchos países. En el nuestro, donde la gestión de residuos y la sostenibilidad son desafíos urgentes, adoptar este modelo no solo representa una responsabilidad ética, sino también una valiosa oportunidad que podría transformar la economía y fortalecer nuestra competitividad.

En Perú se generan aproximadamente 23.000 toneladas de residuos diariamente, pero apenas el 1,9% se recicla cada año, según datos del Minam. Esta baja tasa de recuperación contrasta con el potencial de reutilización de los residuos, lo que revela una ineficiencia palpable que nos afecta enormemente.

En este contexto, la economía circular aparece como una solución prometedora para abordar estos retos y maximizar el aprovechamiento de los recursos. Sin embargo, para que nuestro país transite con éxito hacia este modelo, es necesario un cambio de mentalidad tanto en las empresas como en los consumidores. Un informe de BDO titulado "2025 CFO Sustainability Outlook Survey" revela que la sostenibilidad se está consolidando como una prioridad estratégica dentro de las empresas a nivel global.

Los CFO (directores de finanzas), responsables de la salud financiera de las organizaciones, cada vez son más conscientes de que adoptar prácticas sostenibles es una palanca para el crecimiento y la resiliencia empresarial. Así, el 47% de los CFO planea aumentar su participación en la estrategia de sostenibilidad en los siguientes 12 meses, basándose en la percepción de que un negocio sostenible es más fuerte y adaptable.

> "Este modelo podría generar hasta 8 millones de empleos en países en desarrollo; es una estrategia para el desarrollo social".

A nivel empresarial, la adopción de prácticas sostenibles puede traer beneficios tangibles. Según BDO, las empresas que han invertido en sostenibilidad han experimentado aumentos en la innovación, nuevas oportunidades de negocio y un mayor acceso a financiamiento favorable.

En Grupo AJE ya estamos liderando este camino con iniciativas centradas en la reutilización de materiales posindustriales y el reciclaje visible, que incluye el uso de materiales reciclados y la recolección de envases. A través de esta estrategia, estamos demostrando que es posible hacer negocios de manera rentable y cuidar del medio ambiente.

El avance hacia una economía circular, si bien resulta un desafío, está lleno de oportunidades. Los beneficios no solo se limitan al cuidado ambiental, sino que también abren nuevas vías para el crecimiento económico. Según la OIT, este modelo podría generar hasta 8 millones de empleos en países en desarrollo, lo que demuestra que esta transición también es una estrategia para el desarrollo social.

En conclusión, migrar hacia una economía circular es una necesidad urgente y un reto estratégico. Es momento de que el Perú aproveche su enorme potencial para impulsar una economía más sostenible, competitiva y resiliente. La sostenibilidad no es solo una tendencia, es la única vía para garantizar un futuro próspero y viable para las próximas generaciones.

El FMI se mostró en contra de un nuevo retiro de fondos de los afiliados a las AFP

Según ente internacional, estos retiros incrementan los riesgos de caer en la pobreza durante la vejez.

El Fondo Monetario Internacional consideró crucial que ya no se apruebe un octavo retiro de fondos de los afiliados a las AFP. Según la entidad, estos retiros incrementan los riesgos de caer en la pobreza durante la vejez, debilitan el funcionamiento del mercado de capitales doméstico y aumentan los costos de financiamiento en nuestro país.

Una de las conclusiones de la declaración final del personal técnico del ente internacional, que visitó el Perú entre el 11 y 26 de marzo para analizar la evolución de la economía, destacó que se requieren esfuerzos de política para reactivar el mercado de capitales interno, cuyas emisiones públicas han permanecido bajas desde la pandemia del COVID-19, debido a que los siete retiros de fondos han limitado la capacidad de inversión de las AFP.

"Es crucial mantener la prohibición de nuevos retiros de fondos previsionales privados, ya que estos debilitan el funcionamiento del mercado de capitales doméstico, aumentan los costos de financiamiento e incrementan los riesgos de pobreza en la tercera edad", se lee en el documento del FMI.

En ese sentido, sostuvo que el mercado de capitales doméstico dentro de un país es una herramienta que facilita el progreso económico, pues permite la compra y venta de valores (acciones, bonos, divisas, entre otros) y los gobiernos, empresas, bancos y las organizaciones supranacionales pueden pedir prestado o invertir dinero.

Cabe resaltar que la economía peruana se recuperó en el 2024 y la inflación se mantuvo firmemente dentro del rango meta, lo que va en contra de los 10 proyectos de ley presentados en el Congreso en busca de un octavo retiro.

De acuerdo con la misma SBS, en los siete retiros de fondos aprobados entre el 2020 y 2024, el 85% de los S/115.000 millones retirados fue hecho por trabajadores con empleo estable y buenos sueldos. En otras palabras, este pretendido nuevo retiro no ayudará a los más pobres.


ANDINA

Medida debilitaría el funcionamiento del mercado de capitales doméstico.

J.P. MORGAN BANCO DE INVERSION

J.P. MORGAN BANCO DE INVERSION
Estado de Situación Financiera
Al 31 de Diciembre de 2024 y 2023
(En miles de soles)

	2024	2023
ACTIVO		
DISPONIBLE	74,836	3,779
Banco Central de Reserva del Perú	73,893	3,118
Bancos y otras empresas del sistema financiero del país	864	377
Bancos y otras instituciones financieras del exterior	79	284
FONDOS INTERBANCARIOS	17,604	86,547
INVERSIONES A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS	247,993	234,843
Instrumentos de Deuda	247,993	234,843
DERIVADOS PARA NEGOCIACIÓN	28,415	8,074
CUENTAS POR COBRAR	31,145	10,440
INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO)	618	669
ACTIVO INTANGIBLE	170	175
IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO	3,353	3,376
OTROS ACTIVOS	106,608	259
TOTAL DEL ACTIVO	510,742	348,162
RIESGOS Y COMPROMISOS CONTINGENTES	-	-

	2024	2023
PASIVO		
DERIVADOS PARA NEGOCIACION	10,187	68,643
CUENTAS POR PAGAR	14,405	46,377
IMPUESTOS CORRIENTES	14,979	701
OTROS PASIVOS	147,495	48
TOTAL DEL PASIVO	187,066	115,769
PATRIMONIO		
Capital social	83,400	83,400
Reservas	80,649	80,649
Resultado Acumulado	68,344	26,934
Resultado Neto del Ejercicio	91,283	41,410
TOTAL DEL PATRIMONIO	323,676	232,393
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO	510,742	348,162
RIESGOS Y COMPROMISOS CONTINGENTES	-	-

Estado de Resultados y Otro Resultado Integral
Al 31 de Diciembre de 2024
(En miles de soles)

	2024	2023
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	91,283	41,410
RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL EJERCICIO	91,283	41,410

Contratos de Financiamiento con Garantía de Cartera Crediticia
RESOLUCION SBS Nº 1027-2001 ARTº5
Al 31 de Diciembre de 2024
(En miles de soles)

	2024	2023
Contraparte	-	-
Monto de Cartera Cedida en Garantia	-	-

J.P. MORGAN BANCO DE INVERSION
Estado de Resultados
Por el periodo terminado el
31 de Diciembre de 2024 y 2023
(En miles de soles)

	2024	2023
INGRESOS POR INTERESES		
Fondos disponibles	2,482	4,505
Fondos interbancarios	2,669	4,563
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	14,049	7,069
TOTAL INGRESOS POR INTERESES	19,200	16,137
GASTOS POR INTERESES		
Fondos interbancarios	-9	-8
Adeudos y obligaciones financieras	-11	-12
Otros	-307	-374
TOTAL GASTOS POR INTERESES	-327	-394
MARGEN FINANCIERO BRUTO	18,873	15,743
INGRESOS POR SERVICIOS FINANCIEROS	48,558	16,087
GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS	-265	-296
MARGEN FINANCIERO NETO	67,166	31,534
RESULTADO POR OPERACIONES FINANCIERAS (ROF)	76,040	44,308
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	17,394	10,985
Derivados de negociación	53,530	23,776
Utilidad- pérdida en diferencia de cambio	5,116	9,547
MARGEN OPERACIONAL	143,206	75,842
GASTOS DE ADMINISTRACION		
Gastos de Personal y Directorio	-18,932	-18,382
Gastos por Servicios Recibidos de Terceros	-5,451	-5,038
Impuestos y Contribuciones	-1,280	-1,302
DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	-234	-177
MARGEN OPERACIONAL NETO	117,309	50,943
Otros ingresos y egresos	255	1,611
RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA	117,564	52,554
IMPUESTO A LA RENTA	-26,281	-11,144
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	91,283	41,410

Publicado en cumplimiento a los dispuesto por la Superintendencia de Banca y Seguros y AFP's
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

J.P. MORGAN BANCO DE INVERSION
REPORTE Nº 4 - D
Requerimientos de Patrimonio Efectivo por Riesgos de Crédito, Mercado y Operacional y Cálculo del Límite Global
Al 31 de Diciembre 2024 (En miles soles)

	APR	Total
Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo de Crédito		
Método Estándar	94,496	8,977
Métodos Basados en Calificaciones Internas	-	-
Total APR por Riesgo de Crédito y Total Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo de Crédito	**94,496**	**8,977**
Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo de Mercado		
Método Estándar		
Riesgo de Tasa de Interés	101,419	24,133
Riesgo de Precio	-	-
Riesgo Cambiario	178,602	17,860
Riesgo de Commodities	-	-
Total APR por Riesgo de Mercado y Total Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo de Mercado	**419,931**	**41,993**
Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo Operacional	-	-
Método del Indicador Básico	127,426	12,743
Método Estándar Alternativo	-	-
Total APR por Riesgo Operacional y Total Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo Operacional	**127,426**	**12,743**
Total APR por Riesgo Créd., Merc. y Oper. y Total Req. de Patrim. Efec. x Riesgo Cred., Merc. y Oper	**641,853**	**63,713**
Patrimonio Efectivo asignado a cubrir Riesgo de Crédito, Mercado y Operacional		**315,483**
Requerimiento de Colchones		-
Capital ordinario de nivel 1 asignado a cubrir colchones		8,023
Requerimiento de patrimonio efectivo por riesgos adicionales		-
Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo por concentración individual, sectorial y regional		-
Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo por tasa de interés en el libro bancario		-
Provisiones voluntarias aplicables para disminuir requerimiento de patrimonio efectivo por riesgos a		-
Total Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgos Adicionales		-
Patrimonio Efectivo asignado a cubrir riesgos adicionales		-
Patrimonio Efectivo		
Capital Ordinario de Nivel I		**323,506**
Patrimonio Efectivo de Nivel I		323,506
Patrimonio Efectivo de Nivel II		-
Patrimonio Efectivo Total		**323,506**
Total Requerimiento de Patrimonio Efectivo		71,736
Superávit (déficit) global de Patrimonio Efectivo		**251,770**
Ratio de Capital Global (%)		**50.40%**

CAPTURA DE VIDEO / GLOBAL TIMES



Taiwán fue rodeada por 71 aeronaves, entre cazas de combate, bombarderos, helicópteros y drones chinos. Frente a ello, la isla activó su sistema de defensa.

China acorrala a Taiwán con maniobras militares



MILAGROS ASTO SÁNCHEZ

PRESIÓN. Beijing puso en marcha los mayores ejercicios militares alrededor de la isla en varios meses como señal de advertencia a las fuerzas supuestamente separatistas. Expertos señalan que China podría estar "testeando" el apoyo de Estados Unidos a Taipéi.

China volvió a mostrar el músculo para disuadir cualquier ambición separatista en Taiwán, a la que considera parte de su territorio. La advertencia se tradujo en el despliegue de decenas de aviones de combate y buques de guerra alrededor de la isla. Una simulación de bloqueo que representó las mayores maniobras militares alrededor de ese territorio en varios meses.

La escalada de tensión entre Taipéi y Beijing empezó a crecer con la investidura del presidente taiwanés Lai Ching-te, en mayo del 2024. El mandatario mantiene una postura más agresiva a favor de la soberanía de Taiwán que su predecesora Tsai Ing-wen.

Por ello, China aumentó el tono con las maniobras militares iniciadas el último martes, en las que participaron las cuatro ramas de las Fuerzas Armadas chinas.

La portavoz china de la Oficina de Asuntos de Taiwán del Consejo de Estado, Zhu Fenglian, aseguró que los ejercicios constituían una "seria advertencia" a las "fuerzas separatistas que intentan socavar la paz". A su vez, Taiwán desplegó sus propios aviones y buques de guerra y activó el sistema terrestre de misiles de defensa.

—Manejo disuasivo—

Carlos Aquino, coordinador del Centro de Estudios Asiáticos (CEAS) en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, sostiene que China defiende que Taiwán va a ser parte de su territorio, pacíficamente o por la fuerza. "Esto –las maniobras militares– es una respuesta a lo que ve en Taiwán, al que nota cada vez más separatista y donde el gobierno promueve más independencia", dice a **El Comercio**.

Aquino remarca que China ha dicho que esas maniobras se podrían interpretar también como un ejercicio de cómo tomarían Taiwán si la isla se declara independiente. "China ha sido clara en ese sentido y ha dicho que mientras Taiwán aumente más su retórica frente a China, esos ejercicios van a aumentar más", apunta el analista.

En la misma línea, el economista Marco Carrasco, profesor de Desarrollo y Estudios de Asia Oriental de la Universidad de San Marcos, señala que este despliegue implica una suerte de manejo disuasivo a todo nivel.

"En primera instancia está el hecho de mostrar todo su poderío militar y el amplio crecimiento que ha tenido China en los últimos años [...] El otro aspecto es que esta operación sirve como una suerte de ejercicio militar antes de un posible escalamiento posterior, que puede ser de una acción de corte más coercitivo y, en última instancia, quizás alguna posibilidad bélica, aunque la probabilidad de eso es bastante menor", sostiene el experto.

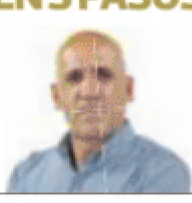
Aquino enfatiza que estos ejercicios se enmarcan en un ambiente de gran tensión internacional por la guerra en Ucrania. "Se puede interpretar que China podría estar testeando a EE.UU. y viendo cómo responde ante esta escalada. Porque EE.UU. tiene problemas con Ucrania, país al que Donald Trump ya no quiere ayudar como antes, lo que hace que China se pregunte si lo mismo puede pasar con Taiwán", apunta.



LO QUE SE DEBE SABER

La isla es gobernada de forma autónoma desde 1949 bajo el nombre de la República de China. Pese a que las autoridades taiwanesas se consideran un territorio soberano, no se han llegado a declarar independientes.

TE CUENTO EN 3 PASOS



POR FRANCISCO SANZ
Editor de Mundo

Un factor de zozobra en Bolivia

— 1 —

Omnipresente. Evo Morales dejó de ser presidente a fines del 2019, pero aún es uno de los protagonistas de la crisis en Bolivia. Peleado desde hace tres años con el mandatario Luis Arce, suyas han sido varias convocatorias a marchas de protesta contra el gobierno que han atormentado al país. En febrero renunció al MAS, partido que fundó y lideró por casi tres décadas, y que hoy es dirigido por una cúpula afín a Arce.

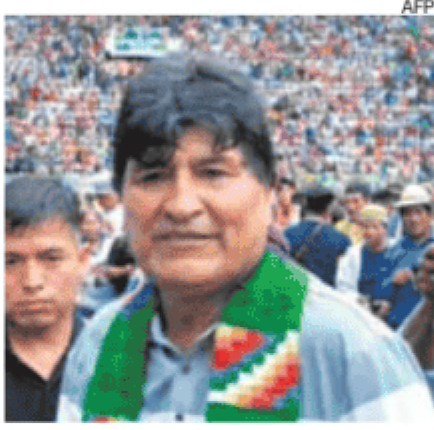
— 2 —

Le da igual. Esta semana, anunció que formará el partido Evo Pueblo, junto a indígenas y campesinos con miras a las elecciones de agosto. Poco o nada le importa que el Tribunal Constitucional decidiera hace más de un año que ningún boliviano puede ejercer más de dos mandatos (y él ya tuvo tres consecutivos). Tampoco parece pesar en que tiene una orden de captura por el presunto abuso de una menor cuando era jefe de Estado.

— 3 —

Plazo final. Morales confía en el despliegue que harán sus partidarios para presionar a las autoridades electorales y en que pueda atraer a la mayor parte del electorado del MAS. Todo puede pasar en medio de la explosiva situación del Estado altiplánico, así que los analistas no lo dan 100% inhabilitado, pues puede sacar alguna carta de negociación, como postular al Senado y de ahí dar el salto. A mitad de mayo sabremos si será candidato.

AFP



Evo Morales, de 65 años, gobernó entre el 2006 y el 2019.



El ascenso del patrimonio de Musk se debe a las nuevas valoraciones de xAI y SpaceX y al alza en las acciones de Tesla.

EL TOP 10 DE LOS MULTIMILLONARIOS

Elon Musk:	**US$342.000 mlls.**
Mark Zuckerberg:	**US$216.000 mlls.**
Jeff Bezos:	**US$215.000 mlls.**
Larry Ellison:	**US$192.000 mlls.**
Bernard Arnault:	**US$178.000 mlls.**
Warren Buffett:	**US$154.000 mlls.**
Larry Page:	**US$144.000 mlls.**
Serguéi Brin:	**US$138.000 mlls.**
Amancio Ortega:	**US$124.000 mlls.**
Steve Ballmer:	**US$118.000 mlls.**

Elon Musk vuelve a encabezar el ránking de los más ricos del mundo

Después de tres años, el magnate y mano derecha de la administración Trump lidera de nuevo la Lista Forbes 2025 con una fortuna que llega a los US$342.000 millones.

El magnate tecnológico y mano derecha de la administración de Donald Trump, Elon Musk, recuperó tres años después el título de la persona más rica del planeta gracias a una fortuna que asciende a US$342.000 millones, según la Lista Forbes 2025, publicada ayer.

Musk ha visto aumentar su patrimonio un 75%, y su ascenso al primer lugar se debe a "las nuevas grandes valoraciones de xAI y SpaceX, y una subida de 12 meses en las acciones de Tesla, a pesar de la reciente venta masiva". El magnate es la primera persona que supera los US$300.000 millones de riqueza.

"La riqueza ha aumentado este año como nunca se había visto. En la lista de este año figuran 3.028 multimillonarios, el mayor número desde la creación de la lista en 1987", resaltó la revista especializada en un comunicado.

Se trata de la edición 39 de la Lista Forbes cuyos protagonistas acumulan este año un patrimonio total de 16,1 billones de dólares, un registro histórico.

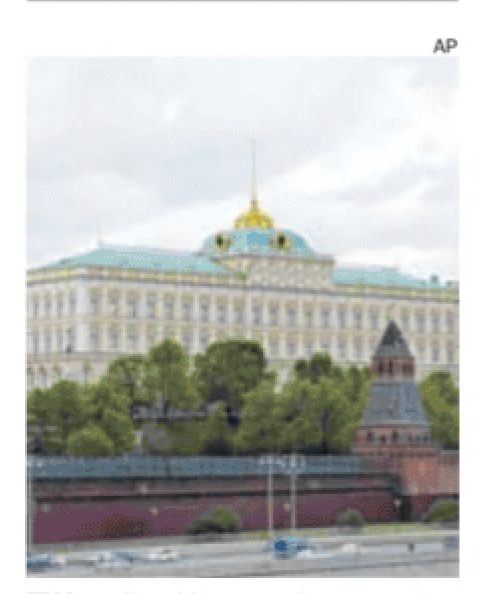
—Duplica su fortuna—

En tanto, el presidente de EE.UU., Donald Trump, ha duplicado su patrimonio neto, estimado en US$5.100 millones, gracias a sus acciones de Trump Media & Technology Group y –de acuerdo con "Forbes"– a las grandes entradas de efectivo procedentes de sus recientes empresas de criptomonedas.

"Trump tomó posesión (de nuevo) como multimillonario jefe en enero. Esta vez, está dando a la clase multimillonaria más control sobre el gobierno que nunca. Su administración incluye al menos diez multimillonarios y cónyuges multimillonarios", resaltó Chase Peterson-Withorn, editor jefe de "Forbes", en un reciente artículo.

El magnate mexicano Carlos Slim Helú, dueño de la empresa de telecomunicación América Móvil, sigue siendo la persona más adinerada de Latinoamérica, pese a bajar del puesto 14 al 19 de la Lista Forbes y pasar a tener US$102.000 millones en el 2024 a US$82.500 millones este año.

Por otro lado, los responsables de Forbes señalan que 406 mujeres entraron a la lista de los más ricos del mundo, lo que representa el 13,4% de la nómina, y destacaron que "casi tres cuartas partes heredaron sus fortunas", incluida la mujer más rica del mundo, Alice Walton, heredera de Walmart (US$101.000 millones), quien ha desbancado este año a la heredera de L'Oréal, la francesa Françoise Bettencourt Meyers (US$81.600 millones).



El Kremlin critica por primera vez tratativas de paz de EE.UU. en Ucrania.

Rusia dice que no aceptará el plan de Trump "tal como está"

Rusia criticó ayer por primera vez el plan de paz para Ucrania del presidente de Estados Unidos, Donald Trump. "Nos tomamos muy en serio los modelos y soluciones propuestos por los americanos, pero tampoco podemos aceptar todo esto, tal como está", dijo Serguéi Riabkov, viceministro de Exteriores, en la revista "Vida internacional".

Riabkov subrayó que "todo lo que existe es un intento de encontrar algún tipo de plan que permita primero lograr un cese del fuego".

"Ya pasaremos a otro tipo de modelos y planes en los que, por lo que podemos juzgar, hoy no hay lugar para nuestra principal demanda: la solución de los problemas vinculados con las causas originales del conflicto", dijo.

Las críticas de Rusia surgen después de que Trump manifestó que se sentía "muy enojado" con el presidente ruso, Vladimir Putin, por cuestionar el futuro de Volodimir Zelenski como mandatario de Ucrania.

En tanto, Ucrania y Rusia se quejaron ayer ante EE.UU. de bombardeos contra sus instalaciones energéticas, lo que rompió la moratoria acordada.

Myanmar: rescatan a una mujer que sobrevivió 91 horas bajo los escombros

Una mujer de unos 60 años fue encontrada ayer con vida y rescatada después de permanecer atrapada durante 91 horas bajo los escombros tras el terremoto de magnitud 7,7 que asoló Myanmar del último viernes.

Según información del servicio de bomberos local, la víctima del desastre fue "rescatada con éxito" en la ciudad de Naipyidó, y trasladada al hospital una hora después.

Las tareas de rescate enfrentan serias dificultades. Las labores para encontrar sobrevivientes en puntos muy afectados de la ciudad, entre ellos el condominio Sky Villa, el hotel Great Wall o el monasterio U Hla Thein, tuvieron que parar de forma temporal ante el riesgo de aludes y el impacto de réplicas, según el medio independiente "Myanmar Now".



Equipos de rescate extreman cuidados a sobreviviente del terremoto.

A ello se suma la escasez de agua potable y la saturación de hospitales que amenazan las zonas devastadas por el terremoto.

—Actualización de cifras—

El jefe de la junta militar de gobierno, Min Aung Hlaing, indicó ayer que el sismo en Myanmar dejó al menos 2.719 muertos, 4.521 heridos y 441 personas desaparecidas. Se espera que la cifra aumente significativamente cuando los equipos de rescate lleguen a pueblos y aldeas que quedaron incomunicados.



Hallazgo funerario en Pompeya

Un relieve funerario que representa a un hombre y una mujer que forma parte de una tumba en una necrópolis de Pompeya fue hallado por investigadores de la Universidad de Valencia (España). El Parque Arqueológico de esta ciudad romana informó que el tallado "casi a tamaño natural" data de una época que abarca desde fines del siglo II a.C. hasta el año 27 a.C.

Nuevo reglamento interno del concejo municipal de San Isidro genera debate



CARLOS GONZALES

POSTURAS. Según un grupo de regidoras, la normativa condiciona el acceso a información pública y atenta contra su autonomía. El municipio sostiene que se realizó el cambio porque el reglamento anterior excedía lo establecido en la ley de municipalidades y en la Constitución.

El concejo de la Municipalidad de San Isidro aprobó el lunes su reglamento interno, que –en pocas palabras– determina los roles de los alcaldes, regidores, así como el desarrollo de las sesiones y el comportamiento que deben tener estos funcionarios durante las sesiones. Uno de los puntos que han llamado más la atención es el que considera falta grave el "realizar gestos, emitir palabras o frases ofensivas, inadecuadas o agraviantes contra el alcalde, regidores y funcionarios".

Días antes, un grupo de concejales cuestionó la iniciativa porque, según consideran, "limita sus funciones de representación y fiscalización", por lo que expresaron su "profunda preocupación" ante el contenido de ese reglamento.

En un comunicado, las regidoras Rosario Fernández Revoredo, Nicole Chávez Cunti, María Esperanza Puig Salaverry y Zuleika Benel Zevallos señalaron sobre el proyecto del reglamento: "Contiene disposiciones que condicionan el acceso a información pública, afectando el control que debemos ejercer sobre la gestión municipal; restringe la presentación de pedidos y mociones, atentando contra la autonomía e iniciativa de cada regidora; y contraviene la Constitución y la Ley Orgánica de Municipalidades, que nos otorgan funciones propias y autónomas, no subordinadas ni delegadas".

Otro de los puntos que han generado polémica es el artículo 6, inciso 3, el cual establece que para solicitar información sobre temas específicos al municipio será necesario contar con el voto favorable de al menos un tercio del número legal de regidores para que el pedido sea atendido.

La Municipalidad de San Isidro informó que el nuevo reglamento interno del concejo busca corregir deficiencias que presentaba la normativa anterior, modificada en el 2024, debido a que excedía lo establecido tanto en la Ley Orgánica de Municipalidades como en la Constitución Política del Perú. Resalta que esa modificación fue aprobada "por las mismas regidoras que hoy denuncian supuestas irregularidades".

"El proyecto actualiza el reglamento en atención a la Ley 31433, que otorga precisamente mayores facultades de fiscalización a los regidores del concejo, contrario a lo que se pretende hacer creer por parte del grupo de regidoras", aseveró el municipio.

José Manuel Villalobos, abogado que elaboró y sustentó ante el concejo municipal de San Isidro el proyecto del reglamento interno, remarcó que ninguna de las disposiciones "de la norma atenta contra la Constitución y la ley".

ANDINA



En el reglamento interno, se establecen los roles del alcalde y de los regidores, el desarrollo de las sesiones y las sanciones.

SEÑALA LA COMUNA

Desde la Municipalidad de San Isidro afirman que la actual gestión cumplió con trasladar la propuesta del nuevo reglamento interno ante el concejo para su debate.

"Una parte de la ley dice que cuando ellos hagan pedidos de información y de cuestiones específicas, esos pedidos de información deben ser aprobados por un tercio de los regidores, eso mismo lo hemos puesto en el reglamento", precisó Villalobos.

Añadió que la medida que sanciona a los regidores que no asisten a comisiones busca evitar que se suspendan las sesiones por falta de quórum. "No es un reglamento distinto a otros concejos municipales, porque yo no me puedo inventar las reglas de las sesiones de concejo, las convocatorias, la fiscalización. Eso es lo mismo que todos los concejos siguen", subrayó.

Obras en Miraflores afectan paso de personas con discapacidad visual

Ampliación de jardineras en la Av. Comandante Espinar interrumpe los pisos podotáctiles.

Luego de más de cuatro meses, los trabajos de remodelación en la Av. Comandante Espinar en Miraflores –que conecta el óvalo Gutiérrez con la Av. José Pardo– aún continúan. Su desarrollo ha generado cierto malestar en las personas, pues en hora punta el tráfico se vuelve casi imposible y, pese a que la Municipalidad de Miraflores ha asegurado que se encuentran en la etapa final, la obra no da muestras de terminar pronto.

A todo esto, se ha sumado otra situación. Vecinos denunciaron que las jardineras (espacios donde se ubican los árboles y sobre lo que se colocan unas rejillas) han sido ampliadas y ocupan gran parte de la vereda, por lo que interrumpen en varios tramos los pisos podotáctiles, que sirven de guía para las personas con discapacidad visual. Este hecho se ha registrado en la cuadra 6 de Comandante Espinar.

La ampliación de estas jardineras ha dejado un espacio menor de 50 centímetros para el tránsito de los peatones. Incluso, la reducción de esta área hace casi imposible que una silla de ruedas pueda pasar por allí.

LENIN TADEO



La ampliación de las jardineras deja también poco espacio para los peatones.

El Comercio llegó hasta el lugar ayer y constató que los pisos podotáctiles, tras toparse con una jardinera, terminan abruptamente en la tierra de esta, lo que podría generar accidentes para las personas que se guíen de esta señal. Se observó también que en varios puntos la vereda resulta ahora tan estrecha que dos personas no podrían caminar juntas.

Ante las críticas, ayer, la Municipalidad de Miraflores agradeció el aviso a través de redes sociales e indicó que se haría cargo. José Zamora, subgerente de Obras de la comuna, declaró a **El Comercio** que lo sucedido con los pisos podotáctiles se trató de un error de los contratistas. Subrayó que esta equivocación ya ha sido asumida y se viene subsanando.

Suben a cinco las muertes por atentado contra minera Poderosa

Se elevó a cinco la cifra de fallecidos luego de los dos ataques perpetrados el viernes 28 y sábado 29 de marzo por grupos armados vinculados a mineros ilegales contra la minera Poderosa, en la provincia de Pataz (La Libertad). Así lo informó el jefe de la División de Orden Público y Seguridad de la Policía Nacional, el coronel PNP Javier Arana.

La primera víctima se registró el viernes, cuando un grupo de criminales ingresaron a unos de los socavones de Poderosa. Las otras cuatro muertes ocurrieron el sábado a manos de criminales que atacaron una miniván que transportaba a trabajadores mineros y personal de seguridad vinculados a la empresa.

ESPERADO CONCIERTO

Dua Lipa, por fin en Lima



ALFONSO RIVADENEYRA

La cantante albano-británica confirmó su llegada al Perú para ofrecer un concierto el martes 25 de noviembre, en el estadio de San Marcos.

Al final era cosa de ser optimistas. Luego de las dos veces que pasó por América del Sur, donde visitó Argentina, Brasil y Colombia, la cantante albano-británica de pop Dua Lipa por fin dará un concierto en el Perú. Así lo confirmó ella misma el martes por la mañana a través de sus redes sociales, donde anunció las nuevas fechas de su tour Radical Optimism, que la ha llevado ya por Europa, Asia y Oceanía.

Dua Lipa cantará en Lima el martes 25 de noviembre en el estadio de San Marcos. Además, tiene previstas fechas de concierto en Argentina, Chile, Brasil (dos shows) y Colombia. La cantante llegará al Perú en un año muy cargado en su agenda, que contempla presentaciones en Oceanía, Europa y América del Norte. Más de 56 conciertos en estadios y arenas especializadas.

El tour se corresponde con el lanzamiento durante el 2024 de su tercer álbum de estudio "Radical Optimism", una colección de temas bastante variada, y que la artista ha descrito como una forma de ver el mundo con la frente en alto a pesar de que allí afuera (basta ver las noticias) las cosas van mal.

La última vez que Dua Lipa pisó América del Sur fue en el 2022. Dos años después de lanzar su álbum "Future Nostalgia", en plena pandemia, la cantante recién pudo salir de gira. En aquella ocasión desarrolló un concierto en Río de Janeiro, otro en Sao Paulo, dos en Buenos Aires, uno en Santiago de Chile y otro en Bogotá. Por aquel entonces corrió el rumor en redes de que había estado en conversaciones para tocar en el Perú, pero que no llegaron a buen puerto.

—Nace una estrella—

Nacida el 22 de agosto de 1995, Dua Lipa (29) siempre estuvo interesada en la música. Nació en Londres luego de que sus padres tuviesen que salir de Yugoslavia por la guerra; hoy el país ya no existe como tal. Eventualmente, toda la familia regresó a Europa continental, pero Dua tenía claro qué quería hacer con su vida.

A los 15 años, regresó sin sus padres a Londres, donde vivió junto con una amiga de la familia mientras culminaba sus estudios y se preparaba musicalmente. Ella quería hacerse de fama en la capital británica. Tres años después, con varios covers subidos a YouTube, firmó con Warner Music y así empezó oficialmente su camino para convertirse en una artista femenina pop.

Dua (cuyo nombre en idioma albano significa amor) conquista al mundo con sus ritmos y, al mismo tiempo, se mantiene como un misterio. Las letras de sus canciones podrían decir algo de su vida privada, pero no es que ella lo niegue o lo confirme. En todo caso, ella se ha mostrado crítica con los artistas que comparten su vida privada.

Pero Dua Lipa no solo canta. Desde el 2021 la artista administra Service 95, plataforma donde discute temas globales y comparte tips de estilo de vida. Incluso tiene un club de lectura, en el que también ha recomendado libros en habla hispana. Ya veremos qué saca de su tan esperada visita al Perú.

Sepa más

Las entradas para el concierto estarán disponibles en la plataforma Ticketmaster. Empezará con una preventa para fans de la artista (lunes 7 de abril, desde las 10 a.m.); luego habrá una preventa para titulares de tarjetas Visa de Interbank (desde el martes 8 de abril a las 10 a.m.); y la venta general comenzará el jueves 10 de abril a las 10 a.m.

GETTY IMAGES



Dua Lipa, de 29 años, es una de las grandes estrellas pop de su generación. En su gira también pasará por Brasil, Argentina, Chile y Colombia.

EDICTOS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA
OFICINA GENERAL DE SECRETARÍA DE CONCEJO
REGISTRO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 250° del Código Civil; hago saber que se han presentado: **JULIO ALEJANDRO GUZMAN ROUVIROS** de **58** años identificado con **DNI N° 41019529**, natural de **CUSCO** nacionalidad **PERUANO**, de profesión, ocupación u oficio **PILOTO - INSTRUCTOR**, de estado civil **DIVORCIADO**, domiciliado en **AV. ALAMEDA DEL CORREGIDOR 1575, BLOCK M, DPTO. 302, LA MOLINA** y **DEUKARIS JOSE PERAZA** de **34** años identificada con **C.E. N° 003182592**, natural de **BARQUISIMETO - VENEZUELA** nacionalidad **VENEZOLANA**, de profesión, ocupación u oficio **TEC. SUP. UNIVERSITARIO**, de estado civil **SOLTERA**, domiciliada en **AV. ALAMEDA DEL CORREGIDOR 1575, DPTO. O-201, LA MOLINA**. Quienes pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan la existencia de algún impedimento deben denunciarlos dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el Art. 253 del Código Civil.

La Molina, 31 de marzo del 2025

ANDRES MARTIN BERMUDEZ HERCILLA
Jefe de la Oficina General de Secretaría de Concejo

EDICTO

Ante la Sub Dirección Investigación y Depuración Registral, de la Dirección de Registros de Identificación del RENIEC, el ciudadano identificado como **ULISES ALEJANDRO CASTAÑEDA BUSTAMANTE**, con inscripción/DNI **N° 06445307**, ha solicitado la Rectificación de su Estado Civil de **Casado** a **Soltero**, argumentando que nunca ha contraído Matrimonio Civil con ninguna persona, lo cual se pone en conocimiento, a fin de quienes tengan motivos para oponerse puedan manifestarse en la forma y el plazo previsto en el Artículo 74° del D.S. N° 015-98-PCM.

Lima, 27/03/2025

MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el Art. N250 del Código Civil. HAGO SABER QUE

Don: Renzo Jesus Salvatierra Rosas
Edad: 43 años
Estado Civil: SOLTERO
Ocupación: COMUNICADOR.
Natural de: LIMA – LIMA - JESUS MARIA.
Nacionalidad: PERUANA.
Domiciliado en: Av. Vasco Nuñez de Balboa N° 332 A "1", MIRAFLORES

Doña Milagros del Carmen Bernales Muñoz
Edad: 35 años
Estado Civil: SOLTERA
Ocupacion: Ingeniera Ambiental
Natural de: HUANUCO - LEONCIO PRADO - RUPA RUPA
Nacionalidad: PERUANA
Domiciliada en: Av. Vasco Nuñez de Balboa N° 332 A "1", MIRAFLORES

PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO CIVIL ANTE ESTA MUNICIPALIDAD. LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSAL DE IMPEDIMIENTO, PODRAN DENUNCIAR DENTRO DEL TIEMPO DE 08 DÍAS EN LA FORMA PRESCRITA EN EL ARTÍCULO N253 DEL CÓDIGO CIVIL.

MIRAFLORES 20 DE MARZO DEL 2025

MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES
FIRMADO DIGITALMENTE POR
GINA VALERIA CASANOVA MERA – Responsable de registros civiles

EXPOSICIÓN | "AMUNAS, SIEMBRA DE AGUA"

Una tradición ancestral de sostenibilidad

La muestra organizada por Backus explora la relación entre el agua y la tradición cervecera en el Perú, destacando el sistema prehispánico como un modelo a preservar. La exposición estará en el Museo Amano.

BACKUS



Las amunas son un sistema ancestral de canales de piedra y arcilla que captan el agua de lluvia para almacenarla en manantiales naturales. Backus lidera el proyecto para recuperar y restaurar este sistema hídrico en el Altiplano de Lima.

ÁNGEL NAVARRO

En lo alto de los Andes, antes de la llegada de los incas, las comunidades prehispánicas ya comprendían el valor del agua. Para garantizar su disponibilidad durante las estaciones secas, construyeron un ingenioso sistema hidráulico conocido como las amunas. Estas estructuras, hechas de canales de piedra y arcilla, capturaban el agua de lluvia y la filtraban a través de rocas porosas hasta almacenarla en manantiales naturales. Con más de mil cuatrocientos años de antigüedad, este sistema ancestral permitía cosechar agua en tiempos de sequía, asegurando la vida en los valles costeños y la continuidad de la agricultura.

El agua es el elemento esencial de la vida, pero también el alma de la cerveza. Sin ella, este milenario brebaje no existiría. En un país donde las tradiciones se mezclan con la innovación, la relación entre las amunas y la cerveza cobra un nuevo sentido: la conservación del recurso hídrico no solo garantiza la agricultura y la biodiversidad, sino también la permanencia de una bebida que forma parte del tejido cultural peruano. Con este enfoque, el Museo Amano presenta hasta el 6 de abril la exposición "Amunas, siembra de agua", que celebra la conexión entre la historia, el agua y la cerveza.

"La exhibición muestra que, al igual que el agua que una vez recorrió las amunas en épocas preíncas, hoy esta sigue fluyendo en nuestras tierras gracias a una solución basada en la naturaleza que refleja el respeto por el pasado", menciona Sara Alcántara, directora de Asuntos Corporativos y Gobierno de Backus.

—Un país cervecero—

La relación del Perú con la cerveza tiene raíces profundas. Desde la fermentación de la chicha de jora hasta las cervezas artesanales contemporáneas, la tradición cervecera ha evolucionado sin perder de vista su esencia: el agua como ingrediente fundamental y la comunidad como espacio de encuentro.

A través de imágenes, la muestra permite al visitante comprender la relación entre el ciclo del agua y la producción cervecera. También representa un homenaje de Backus y Cusqueña a las raíces peruanas y al agua como origen de todo, revalorizando el pasado y manteniéndolo vivo en el presente.

La exhibición busca sensibilizar al público sobre la importancia del agua y su presencia en nuestra identidad, desde labores milenarias de diferentes comunidades hasta celebraciones y la producción de cerveza. Además, destaca iniciativas que garantizan el acceso sostenible al agua, reafirmando la necesidad de preservar técnicas ancestrales en beneficio del presente y el futuro.

"Proyecto Amunas es parte de nuestro compromiso de generar valor a lo largo de toda nuestra cadena, de la semilla a la botella. Buscamos dar a conocer cómo las prácticas ancestrales pueden ofrecer soluciones innovadoras y sostenibles. Nuestra meta es recuperar 67 km de amunas en trabajo conjunto con nuestros aliados y la comunidad", explica Sebastián Palacio, director de marcas premium de Backus.

Detrás de la exposición hay cambios reales que impactan en las comunidades. Desde el 2018, se ha trabajado en la recuperación de 41 kilómetros de amunas, lo que ha beneficiado a zonas como San Pedro de Casta.

Como parte de este esfuerzo, se ha capacitado a más de 1.450 personas en la restauración de estos canales y se han infiltrado más de ocho millones de metros cúbicos de agua, equivalentes a alrededor de 3.200 piscinas olímpicas. "Con ella celebramos en cada brindis nuestras raíces y todos esos elementos que nos hacen sentir orgullosos: nuestra gente, su arte y la cerveza", concluye Palacios.

Sobre la exposición:

La muestra va del 2 al 6 de abril del 2025 en el Museo Amano, ubicado en la calle Retiro 160, Miraflores. Entradas disponibles en la entrada del museo.

CINE | AMBICIOSO PROYECTO

Cuatro talentos para los cuatro Beatles

SONY PICTURES



Cada integrante de los Fab Four tendrá su propia película. Sus protagonistas son, de izquierda a derecha, Harris Dickinson (John Lennon), Paul Mescal (Paul McCartney), Barry Keoghan (Ringo Starr) y Joseph Quinn (George Harrison).

ALFONSO RIVADENEYRA

Sony Pictures confirmó ayer uno de sus mayores proyectos para los próximos años: cuatro películas que formarán una suerte de universo cinematográfico de The Beatles, una por cada uno de los integrantes de la icónica banda de Liverpool.

Y tras varios meses de negociaciones, reveló quiénes serán los actores encargados de interpretar a los Fab Four: Paul Mescal será Paul McCartney, Joseph Quinn hará de George Harrison, Barry Keoghan encarnará a Ringo Starr y Harris Dickinson hará lo propio con John Lennon. Es decir, cuatro de las figuras de moda del cine actual.

Según se informó, las cuatro películas serán dirigidas por el cineasta inglés Sam Mendes (el de "Camino a la perdición", "1917" y las cintas de la saga de James Bond "Skyfall" y "Spectre") y todas se estrenarán en abril del 2028, lo que se proyecta como un evento sin precedentes, ni siquiera en el caso de una franquicia como la de Marvel.

Respecto a los actores: Paul Mescal se hizo famoso por la miniserie "Normal People", obtuvo reconocimiento en la crítica por su papel en "Aftersun" y el año pasado protagonizó el blockbuster "Gladiador II". Joseph Quinn también se hizo conocido en TV por su papel como Eddie Munson en "Stranger Things" y será uno de los protagonistas de "Los 4 Fantásticos". Barry Keoghan destacó en cintas como "Dunquerque", "Los espíritus de la isla" y "Saltburn". Y Harris Dickinson destacó junto a Nicole Kidman en la muy comentada "Babygirl". Carreras promisorias y que, con este anuncio, seguramente seguirán dando que hablar. A seguirles la pista.

Mundo diplomático



Lucero Miró Quesada

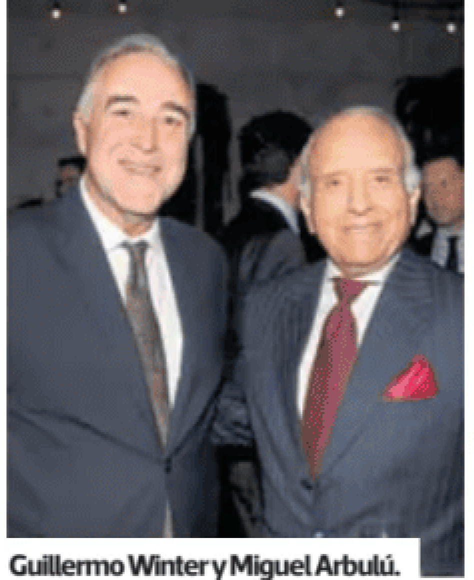
Celebrando 200 años

El embajador del Reino de los Países Bajos, Alexander Kofman, y el empresario Hemant Avi Nangia invitaron a un coctel como parte de la celebración de 200 años de relaciones económicas entre el Perú y los Países Bajos.

FOTOS: CARLOS CUADROS



Oswaldo Sandoval, Hemant Avi Nangia, Andreas von Wedemeyer y Alexander Kofman, embajador del Reino de los Países Bajos.



Guillermo Winter y Miguel Arbulú.



Jesús Ponce, José Luis Chávez y Juan Carlos Mathews.



Raúl Reusche, Julio Malo y Patrick Henning.



Alejandro Millership, Diego Sologuren y Javier Millership.

Código QR ¿Cómo les va a la 'U', Alianza y Cristal en la tabla histórica de la Copa Libertadores?



GIANCARLO ÁVILA



Alianza guardó a sus titulares para este partido y no le dio resultados ante los paraguayos. El sábado juega el clásico ante Universitario por la Liga 1.

ANTE MINEIRO

Cienciano regala puntos en Cusco

El palo le negó la victoria a Cienciano. Sobre el final, el cuadro cusqueño tuvo una gran chance para marcar, pero el remate de Estrada pegó en el travesaño en el 0-0 del cuadro rojo ante Atlético Mineiro en el Cusco, en el inicio de la Copa Sudamericana para los clubes peruanos.

En un partido con más roces que buen juego, el equipo nacional no pudo sacar ventaja de su condición de local en la altura, e incluso los brasileños tuvieron más posesión y más remates (16 sobre los 10 de Cienciano). En este Grupo H, Caracas debutó ganando 2-1 a Iquique en Chile.

Hoy juegan los otros dos peruanos en la Sudamericana. Melgar ante Vasco en Arequipa (7:30 p.m.) por el Grupo G, y Atlético Grau contra Godoy Cruz en Matute (9 p.m.) por la llave D.

El lado más amargo de la Copa blanquiazul



CHRISTIAN CRUZ VALDIVIA

LIBERTADORES. Alianza cayó 1-0 ante Libertad en el inicio de la fase de grupos y perdió a tres de sus defensas para el siguiente partido ante Sao Paulo. Los blanquiazules ni siquiera aprovecharon tener un hombre más en los minutos finales. Por otro lado, hoy la 'U' recibe a River a las 7:30 p.m.

Hay noches de Copa tan amargas que los malos recuerdos llegan a nuestras mentes y duelen los corazones. Alianza no fue el Alianza que se esperaba –lejos del nivel que se le vio en la fase previa– y cayó 1-0 ante Libertad en Matute en el debut de la fase de grupos de la Libertadores. Y cuesta creer cómo los íntimos se distanciaron de ese juego que se hizo notar hace apenas un mes. O acaso la para de dos semanas por los partidos de la selección peruana les jugó en contra y el descanso (siempre necesario) terminó siendo un relajo para el accionar de los blanquiazules.

Porque Ceppelini, quien volvió luego de estar ausente por lesión durante todo marzo, insinuaba ser ese conductor necesario, pero sus ideas apenas aparecieron en los primeros minutos, luego pasó a ser un pasador, de esos que no logran conectar a la volante con el ataque, y con velocistas como Quevedo y Eryc Castillo, eso es un pecado.

Y duele porque no se puede creer que un jugador del pie de Trauco pierda tan fácil el balón y sus pases largos no tengan destino, o que un batallador Enrique luche tanto en su banda para luego llegar y no tener la precisión para lanzar un buen centro.

La incertidumbre gobernó a Alianza, porque se olvidaron de buscar la mejor forma de llegar al gol. Y por primera vez en el año, sea en torneo local o en la Copa, se quedó sin convertir.

Ni siquiera pudo aprovechar jugar los últimos 20 minutos con un hombre más, porque siguieron jugando a lo mismo, a tenerla casi sin profundidad más allá de los arranques del ingresante Cantero.

Y se sufre más, porque la derrota no solo costó los tres puntos en Matute, también las bajas con miras a la visita a Sao Paulo del próximo jueves, porque quedaron suspendidos Enrique (ya tenía doble amarilla, y encima vio la roja sobre el final), Zambrano y Garcés, tres de los defensas titulares en el equipo.

Dura derrota que tiene doble significado, no solo por el mal inicio en la Copa –donde de local no perdía en los últimos seis partidos–, sino también porque este sábado juegan ante Universitario por el Apertura y ese partido pasó a ser determinante, ya que tres caídas consecutivas -viene de perder ante ADT- pueden ser muy caras.

LOS PERUANOS

Copa Libertadores

HOY
'U' vs. River
7:30 p.m. / ESPN7

MAÑANA
Cristal vs. Palmeiras
5 p.m. / ESPN

Copa Sudamericana

HOY
Melgar vs. Vasco
5 p.m. / DTV 610

A. Grau vs. Godoy Cruz
9 p.m. / ESPN3

—En Ate—

Hoy es turno de Universitario, que ante más de 50 mil hinchas en el estadio Monumental, recibe a River Plate a las 7:30 p.m. El cuadro crema llega con dos bajas (Pérez Guedes y Di Benedetto), pero con la motivación de saberse competitivo en las justas internacionales.

Ya el año pasado supo dar la cara en el torneo continental, al llegar con opciones de avanzar a la Sudamericana hasta la última jornada. Ahora le toca dar un paso más, y qué mejor que ante un cuadro millonario como River.

El equipo argentino ha invertido cerca de 50 millones de dólares en los dos últimos años para reforzar su equipo (Sebastián Driussi le costó 10 millones) y viene con la sangre en el ojo, ya que en Argentina sufre ciertos cuestionamientos y viene de perder la final de la Supercopa Internacional ante Talleres.

En el otro partido del grupo, ayer Barcelona venció 1-0 a Independiente del Valle en Guayaquil. El cuadro de Segundo Castillo viene desde la fase previa y mantiene su gran nivel copero.

Mañana será turno de Sporting Cristal, que recibe en el Estadio Nacional a Palmeiras, el cuadro de mayor valor en esta Copa Libertadores, con figuras como Vitor Roque, Raphael Veiga y, sobre todo, el joven de 17 años Estevao, quien ya fue vendido al Chelsea.

Ayer, se inició este Grupo G, con victoria de 4-2 de Cerro sobre Bolívar en Paraguay.

Alfredo Deza vuelve a ser campeón mundial

ASOCIACIÓN DE ATLETAS MASTERS



Alfredo fue atleta profesional hasta el 2005 y tiene dos títulos en su historial.

Atleta peruano logró el oro en Mundial Masters de Atletismo, 27 años después de su título junior.

Casi tres décadas después, el nombre de Alfredo Deza vuelve a lo más alto de un campeonato mundial de atletismo. El peruano se coronó en salto alto en el Mundial Masters que se realiza en Florida, Estados Unidos. Así, es la segunda medalla mundial que tiene en su poder, junto a la presea dorada que logró en el Mundial Junior, en 1998.

MÁS MEDALLAS

La peruana Betty Otárola logró la presea de bronce en los 10K Road Race.

En lanzamiento de disco W45, Érika Figueroa obtuvo la presea de bronce.

En otros puestos destacados, Lorena Reyes fue cuarta en salto largo, mismo puesto de Beatriz Calle en 10K Road Race.

El atleta peruano consiguió la medalla de oro máster en salto alto 45-49 años, con una altura de 1,85 metros. La misma marca logró el francés Nils Portemer, con quien compartió la victoria, ya que ninguno pudo superar los 1,95 metros en sus tres intentos –tal como pasó en los Juegos Olímpicos de Tokio entre el catarí Barshim y el italiano Tamberi–. El tercero fue el estadounidense Tanba Korteque con 1,80 metros.

Gran participación para Alfredo Deza, quien mejoró en diez centímetros la marca con la que llegaba al certamen. El peruano empezó su participación saltando 1,75 m, que logró en su primer intento. Luego subió la altura a 1,80 m y logró saltar la varilla en un solo intento. Lo mismo repetía el francés Portemer, mientras el resto de competidores fallaba en el intento.

Así, peruano y francés retaron los 1,85 metros y tras fallar un primer intento, lograron superar la marca en el segundo salto. El oro estaba en juego entre ambos y la siguiente medida era de 1,90 m. Ahí ninguno pudo superar la altura. Ambos podían seguir intentándolo, pero decidieron que la presea de oro fuera para ambos.

Este es el segundo título en su historial. Su nombre brilla en oro.

EFE



Rüdiger entró para la prórroga y marcó el tanto definitivo en el minuto 115.

En partido con ocho goles, el Real se mete en la final de la Copa del Rey

En la prórroga, igualó 4-4 con la Real Sociedad y espera por el ganador del Barza-Atlético.

Parece que nada resiste a este Real Madrid y el poderío de sus estrellas. La Real Sociedad fue capaz de hacer cuatro tantos en el Bernabéu, pero el tanto de Rüdiger en la prórroga (115') clasificó al cuadro blanco a la final de la Copa del Rey, donde enfrentará al ganador del duelo de hoy entre el Atlético y el Barcelona.

En la vuelta de las semifinales, la Real logró igualar la serie con el 4-3 en los 90 minutos (en la ida, el cuadro madridista había ganado 1-0), con lo que se jugó media hora de prórroga. Ahí, un córner de Bellingham fue dirigido a la cabeza de Rüdiger para que marque el empate final y con ello el pase a la final del 26 de abril.

Y habrá clásico en la definición por el título, sea el Real Madrid con su archirrival Barcelona o el derbi de Madrid con el Atlético. Catalanes y colchoneros definen su pase esta tarde, tras el 4-4 que tuvieron en la ida.

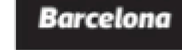
HOY















Atlético de Madrid vs. Barcelona

2:30 p.m.

América TV

LOS REPRESENTANTES DE LA IDENTIDAD NACIONAL



VÍCTOR ANDRÉS GARCÍA BELAUNDE
Abogado y excongresista

El TC, el BCR y los símbolos patrios

ILUSTRACIÓN: VÍCTOR AGUILAR RÚA



Por sentencia del Tribunal Constitucional (TC), ha quedado afectada la imagen del Banco Central de Reserva por su renuencia de no ajustar la amonedación e impresión de billetes como lo establecieron nuestros próceres cuando crearon los símbolos patrios.

Por Decreto Legislativo del 24/2/1825, se crea el escudo; el gran sello del Estado; el pabellón y bandera; el estandarte y la escarapela, que lleva la firma del Libertador Simón Bolívar y el primer ministro de Hacienda del Perú, el sabio don Hipólito Unanue.

La orden del Congreso Constituyente del 25/2/1825 diseña las monedas de oro y plata, lo que debe grabarse en ellas, y aquí aparece por primera vez el lema "Firme y feliz por la unión". Valentín Paniagua, conocedor de nuestra historia, en su discurso de asunción del mando reivindica este lema.

Estas normas han sido empleadas para legislar y el Congreso aceptó la denominación que le proporcionó el Ejecutivo y en la Ley 32251, que "unifica y armoniza la regulación de los símbolos de la patria", se considera al decreto legislativo como ley, a la orden de 25/2/1825 como resolución legislativa. Ni el Ejecutivo ni el Legislativo tomaron en cuenta el decreto del Consejo de Gobierno del 28/5/1825 que consolida las dos normas anteriores.

Esta normatividad se dio en los inicios de la república, para la acuñación de la moneda que duró hasta 1863. El peso fue sustituido por el sol de oro, moneda creada por Ley del 14/2/1863 durante el gobierno de San Román. Esta norma en su último artículo es contundente: "Quedan derogadas las leyes anteriores relativas a monedas que no estén conformes a la presente". Por eso en el sol de plata aparece la libertad sentada mirando al horizonte, y no de pie como las antiguas monedas, manteniéndose el lema "Firme y feliz por la unión".

Peor ha sido lo ocurrido en el TC, cuya sentencia sobre el cumplimiento del artículo 7 del Decreto Ley 11323 del 31/3/1950, devenía en un imposible jurídico, porque la norma que invocaba había sido derogada al crearse el sol de oro. Y la resolución legislativa en la que se basa el TC no existe, su denominación real es una "orden", norma de inferior jerarquía. Llama la atención que tanto el TC como el BCR y el mismo Congreso no tengan un ejemplar de la "Historia de la República", de Jorge Basadre, ni una colección de las normas de Santos de Quirós.

Resulta extraño que la negativa del BCR en no incluir el lema "Firme y feliz por la unión", un hecho históricamente cierto, vaya en contraste con la acuñación de una moneda conmemorativa por el bicentenario de Francisco Bolognesi donde se colocó la frase: "Que no crean que mi deber tuvo precio", expresión apócrifa que Bolognesi nunca pronunció y sugerida erróneamente por una comisión del Ejército.

En el momento que dio origen al lema nacional, nuestros próceres tuvieron el propósito de recurrir a la unidad y cohesión de la república, riesgo que no ha desaparecido. Los símbolos patrios representan al Perú, nuestra identidad y la unidad de la república que se encuentran reflejados en el alma nacional y velar por su uso correcto e intangible. Por eso debemos continuar repitiendo por siempre: "Firme y feliz por la unión".

"Los símbolos patrios representan al Perú, nuestra identidad y la unidad de la república que se encuentran reflejados en el alma nacional".

LA POLÍTICA COMERCIAL DE TRUMP 2.0



PAOLA VILLAR S.
Productora editorial y periodista

Arancelandia

En su obstinada aspiración de continuar alterando las dinámicas del comercio global y la relación entre Estados Unidos y otros países –priorizando, por supuesto, el máximo beneficio del país norteamericano–, Donald Trump sigue haciendo gala de propuestas arancelarias que, en algunos casos, llegan al ridículo: desde aranceles del 25% aplicados a todas las importaciones de acero y aluminio, que ya han implicado una menor demanda de la industria automotriz estadounidense, hasta la descabellada amenaza de imponer aranceles de 200% a las importaciones de bebidas espirituosas de países europeos (esto último, cabe precisar, aún no es más que una advertencia). Pero ni las múltiples críticas ni el sufrimiento de los mercados en los últimos tres meses han podido motivar un giro en las políticas extremas y extrañamente calculadas del mandatario republicano. Por el contrario, la postura proteccionista de Trump no ha hecho más que fortalecerse desde que asumió la presidencia; y así es como llegamos a la conmemoración del mal llamado "Día de la Liberación", que se llevará a cabo esta tarde desde la Casa Blanca, con anuncios de nuevos aranceles alineados a la ambiciosa y temeraria agenda económica de Trump.

En palabras de algunos miembros de su administración, los anuncios que se realizarían este miércoles, y que mantienen al mundo en vilo, implicarían la creación de nuevos aranceles recíprocos que llegarían hasta un 20%, en contra de una decena de países que estarían ejecutando prácticas comerciales "desleales" contra Estados Unidos. El objetivo de los nuevos aranceles, según argumentan, es reducir la presunta "explotación" económica de EE.UU. por parte de otras potencias extranjeras. Sin embargo, los efectos inmediatos podrían ser desastrosos.

Hablamos de un agresivo aumento de los impuestos a las importaciones que, sin lugar a dudas, implicará que aumenten los costos de ciertos bienes y productos en desmedro de los consumidores estadounidenses, y que también podrían generar serios estragos en los países que serían impactados por la política proteccionista y castigadora de EE.UU. A ello se suman, asimismo, efectos negativos contra las industrias manufactureras que Trump buscaría proteger, y potenciales represalias de los países que el país norteamericano busca castigar. ¿Quién se hubiera imaginado que Trump lograría unir a países como China, Corea del Sur y Japón, que están dispuestos a reaccionar en bloque contra sus descabelladas medidas arancelarias?

La incertidumbre económica a nivel global ya es una realidad. Pero las consecuencias serían particularmente profundas para la economía estadounidense, con la mayoría de analistas aumentando las probabilidades de que se dé una recesión en la potencia económica. Y el potencial impacto va más allá de lo macro: el Laboratorio de Presupuesto de Yale ha estimado que un movimiento hacia aranceles recíprocos podría trasladarse en un aumento de la inflación en más de 2%, lo que podría generar situaciones de estrés financiero para hogares con menor capacidad adquisitiva.

Lejos de "liberar" a Estados Unidos, idea que Trump busca vender y posicionar, el círculo vicioso de los aranceles, que ha inundado la agenda internacional, podría tener serias consecuencias para la economía global; algunas erróneamente subestimadas, y aún difíciles de calcular.

EL USO DE LA LEY DE PARTIDOS POLÍTICOS



NATALE AMPRIMO PLÁ

Abogado constitucionalista

Cuando un bisturí se utiliza como chaveta

Como ya lo hemos comentado anteriormente, en el 2003, con motivo del debate de la Ley de Partidos Políticos (28094), propuse la incorporación de un artículo que, sobre la base de lo que ya existía en la legislación comparada –específicamente en Alemania e Italia–, permitiera la cancelación de un partido político cuyas actividades fuesen contrarias a los principios democráticos. Es decir, un mecanismo de protección para impedir que quienes no creen en el sistema democrático se valgan de él para llegar al poder y luego destruirlo.

Dicho texto tenía que ser sumamente prudente y acotado, pues no debía permitirse su utilización de manera indiscriminada como arma de confrontación política y de eliminación de eventuales competidores de una elección.

Esta norma –plasmada en el artículo 14 de la referida ley–, si bien afecta el derecho a la participación en asuntos públicos a través de organizaciones políticas, lo hace en mérito a valores superiores: la preservación del Estado constitucional de derecho. En palabras simples: no arriesgar la continuidad del sistema democrático.

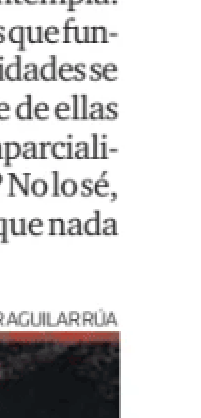
Así, el proceso de declaración de ilegalidad de una organización política por conducta antidemocrática está diseñado para actuar como una suerte de bisturí de alta precisión cuya utilización no es otra que la de extraer un tumor maligno, en la convicción de que si este último crece y se consolida nos puede llevar a la muerte democrática, como consecuencia de la destrucción de toda institucionalidad.

Por ello el derecho de acción se entregó con cautela a solo dos altos funcionarios –el defensor del Pueblo y el fiscal de la Nación–, en el entendido de que con ello nos vacunábamos de actuaciones imprudentes y movidas con el solo ánimo de buscar notoriedad. Además, con el mismo sentido y objeto, se reguló que el trámite judicial se desarrolle nada menos que ante la Corte Suprema de Justicia, a través de dos instancias: la Sala de Derecho Constitucional y Social Permanente y la Sala Civil Permanente.

Asimismo, a efectos de evitar arbitrariedades, la norma contempla una tipificación muy cerrada. Los supuestos son solo estos: a) vulnerar sistemáticamente las libertades y los derechos fundamentales, promoviendo, justificando o exculpando los atentados contra la vida o la integridad de las personas o la exclusión o persecución de personas por cualquier razón, o legitimando la violencia como método para la consecución de objetivos políticos; b) complementar y apoyar políticamente la acción de organizaciones que para la consecución de fines políticos, practiquen el terrorismo o que con su predica contribuyan a multiplicar los efectos de la violencia, el miedo y la intimidación que el terrorismo genera; y, c) apoyar la acción de organizaciones que practican el terrorismo o el narcotráfico.

La semana pasada, luego de anunciada la convocatoria para las elecciones generales del próximo año, la fiscal de la Nación informó que estaba evaluando incoar un proceso de declaración de ilegalidad por conducta antidemocrática contra los partidos Fuerza Popular y País para Todos. Las razones esgrimidas para sustentar ello no guardan relación con la tipificación que la ley contempla.

Una vez más vemos cómo figuras que funcionan correctamente en otras realidades se distorsionan debido al mal uso que de ellas hacen los llamados a actuar con imparcialidad y objetividad. ¿Qué los mueve? No lo sé, pero es tan clara la impertinencia que nada bueno puede ser.



> “El proceso de declaración de ilegalidad de una organización política está diseñado para actuar como una suerte de bisturí de alta precisión”.

ILUSTRACIÓN: VÍCTOR AGUILAR RÚA



EL PAÍS INUNDADO POR VIOLENCIA



FRANCISCO MIRÓ QUESADA RADA

*Exdirector de **El Comercio***

Perú en llamas

En 1992, realicé un viaje a Montevideo por invitación del embajador Juan Álvarez Vita, íntimo amigo que me recibía en su departamento unos días. Durante el trayecto en el taxi, el conductor me dijo que en ese año había ocurrido un asesinato en la capital, al escucharlo sonreí, no sé si con algo de incredulidad o de sana envidia, porque por aquella época mi país ardía en llamas debido a los crímenes de Sendero Luminoso y a los enfrentamientos entre estos asesinos que justificaban sus crímenes recurriendo a razones ideológicas contra las Fuerzas Armadas, la policía y las rondas campesinas.

Ahora, luego de 33 años de capturado Abimael Guzmán, la sociedad peruana está amenazada por la violencia delincuencial, pero con la particularidad de que los móviles de estos grupos criminales no son políticos, sino económicos: buscan controlar territorios y utilizan la extorsión. Además, buscan infiltrar al Estado e incursionar en la política para controlar el poder, con miras a tener un narco-Estado a su servicio. Como todo asesino, desprecian la vida del prójimo y están siempre dispuestos a matar.

En nuestro país se comete un homicidio cada tres horas y esta tendencia irá creciendo, pudiendo superar en más del 10% al del año pasado, dato que recojo de un informe escrito por el periodista Carlos Gonzales de este Diario. Asimismo, la periodista Abby Ardiles cita al exjefe de la Dirección Nacional de Inteligencia (DINI) Juan Carlos Liendo, quien explicó “que el alza de casos de homicidios está relacionada al proceso de consolidación del poder territorial de las franquicias del crimen internacional organizado ante la ineficiencia del Estado para responder a la ola criminal”.

Precisamente, a pesar de los estados de emergencia que no han dado resultados, una de las principales funciones del Gobierno es brindar seguridad a la ciudadanía, pero esto no basta, también la sociedad civil debe organizarse contra la delincuencia. Por eso las protestas masivas son un importante indicador de lucha y también que un grupo de partidos se hayan unido para presentar propuestas en el mismo sentido. Estos hechos son una buena señal. Por eso deben crearse mecanismos que vinculen y mejoren las relaciones entre la sociedad civil y el Estado.

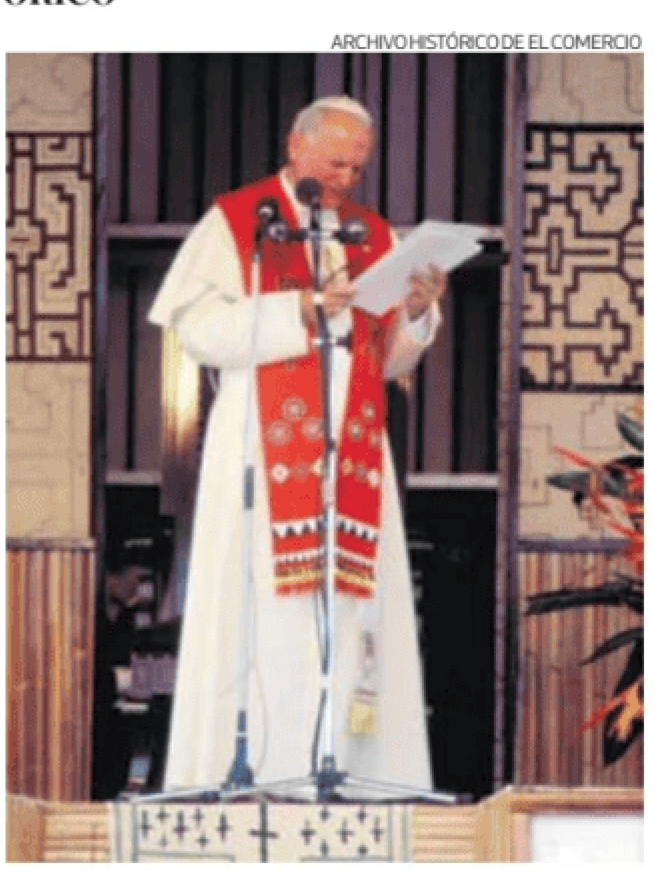
Aunque vivimos en una situación de incredulidad hace tiempo, esperemos que lo dicho por el nuevo ministro del Interior, Julio Díaz, sobre que de aquí a tres o cuatro meses los peruanos podamos vivir más tranquilos, se cumpla. Y creo que este es el único objetivo en el que se debe centrar este gobierno, pero sin imponer arbitrariamente una “franja” informativa porque es un atentado grave contra la libertad de prensa y una intromisión en sus pautas informativas que afecta la independencia editorial. La seguridad es básica para la vida, el progreso económico, el desarrollo social y la consolidación de la democracia. Si no logramos derrotar a la delincuencia, el Perú seguirá sumido en una espiral de inseguridad de muy graves consecuencias, seguiremos en llamas, sin gozar de la paz hija de la justicia.

ARCHIVO HISTÓRICO

El adiós del Papa peregrino

El 2 de abril del 2005, falleció Karol Wojtyla, el papa Juan Pablo II, considerado como una de las personalidades más influyentes de la segunda mitad del siglo XX. En la foto, la visita de Juan Pablo II a la ciudad de Iquitos en febrero de 1985.

ARCHIVO HISTÓRICO DE EL COMERCIO



UN DÍA COMO HOY
HACE 100 AÑOS

Japón, potencia mundial



No es la primera vez que lo decimos, ya que se trata de una noticia de suma importancia. Asia tiene ya, luego de la guerra ruso-japonesa, una gran potencia de carácter naval que es el Japón. Ha planeado y ya se trabaja en la construcción de 22 buques de guerra con un total de 124.990 toneladas. De sus astilleros saldrán ocho cruceros de primera clase y tres de segunda; diez destructores y una nave de gran tamaño que sirva como base de aeroplanos. Japón conjuga tecnología inglesa, alemana, norteamericana y francesa. **H.L.M.**


El Comercio
SUSCRIPCIÓN
DEL HINCHA
Edición Copa Libertadores
¡PREMIAMOS TU PASIÓN!

